

# Colección Eos

H  
056  
C.691C  
C.R.



## Biblioteca Sociológica Internacional

En volúmenes de 150 a 250 páginas :: En tela, 60 CÉNTIMOS el tomo

De venta en la Librería FALCÓ & BORRASÉ, San José, C. R.

- 1 *Siete ensayos*, R. U. Emerson, 2 tomos.
- 2 *Las leyes sociológicas*, G. de Greef, 1 t.
- 3 *Problemas sociales contemporáneos*, A. Loria, 1 t.
- 4 *La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas*, C. Kautsky, 1 t.
- 5 *Filosofía y Sociología*, F. Giner de los Ríos, 1 t.
- 6 *Leopardi a la luz de la ciencia*, G. Sergi, 2 tomos.
- 7 *Esencia del Cristianismo*, A. Harnack, 2 tomos.
- 8 *Evolución de las creencias y de las doctrinas políticas*, G. de Greef, 2 tomos.
- 9 *La cuestión social es una cuestión moral*, Th. Ziegler, 2 t.
- 10 *El Jardín de Epicuro*, Anatolio France, 1 t.
- 11 *El Feminismo en las sociedades modernas*, E. González Blanco, 3 tomos.
- 12 *Los ideales de la vida*, W. James, 2 tomos.
- 13 *Concepto de la Sociología y un estudio sobre los deberes de la riqueza*, G. de Azcárate, 1 t.
- 14 *Razas superiores y razas inferiores*, N. Colajani, 3 ts.
- 15 *Sartor Resartus*, T. Carlyle, 2 tomos.
- 16 *El destino del hombre*, J. Fiske, 1 t.
- 17 *La conciencia criminosa*, M. Longo, 1 t.
- 18 *La ciencia de la educación*, R. Ardigó, 2 tomos.
- 19 *La sanidad social y los obreros*, I. Valenti Vivó, 2 ts.
- 20 *Antropología criminal*, E. Laurent, 1 t.
- 21 *Místicos y sectarios*, P. Rossi, 2 tomos.
- 22 *Nuevos derrotados penales*, P. Dorado, 1 t.
- 23 *El Socialismo y el pensamiento moderno*, A. Chiappelly, 2 tomos.
- 24 *Genealogía de los símbolos*, D. Ruiz, 2 tomos.
- 25 *La evolución humana individual y social*, G. Sergi, 2 ts.
- 26 *Política social y Economía política*, G. Schmoller 2 ts.
- 27 *De los delitos culposos*, A. Angiolini, 3 tomos.

## A LOS QUE LEEN

Las EDICIONES MINÚSCULAS son pequeños libros, en su mayoría de autores nacionales, que al cuidado de un conocido literato nacional, publica mensualmente nuestra casa. Contienen 80 páginas de amena lectura, y aunque parezca mentira, valen solamente VEINTICINCO CÉNTIMOS.

LA LINTERNA, semanario humorístico, lleno de ironías y jovialidades, que toma instantáneas de nuestros figurones políticos para luego hacerlos pasar a los ojos del público en la ridícula posición en que fueron vistos, o hilvana picantes comentarios sobre la vida de salón, conservando siempre la misma faz burlesca.

Lo dirige don Asdrúbal Villalobos y sale los jueves de todas las semanas. Contiene ocho páginas de lectura, con interesantes grabados de actualidad. Se vende a DIEZ CÉNTIMOS.

La COLECCIÓN EOS, revista quincenal, dirigida por don Elías Jiménez R. con la colaboración de nuestras mejores plumas. Treinta y dos páginas de lectura científico-social, **10 céntimos**.

MIS APUNTES, revista para niños, dirigida por don Ramiro Aguilar V., veinticuatro páginas llenas de importantes conocimientos, **5 cts**

BIBLIOTECA RENOVACIÓN, folletos de cuarenta a cuarenta y ocho páginas, llenos de escogida lectura. Valen QUINCE CÉNTIMOS.

Si usted desea conocer alguna de estas publicaciones, solicite un ejemplar de propaganda a los señores Falcó y Borrásé, 7.<sup>a</sup> Av. Este, 42.

IMPRENTA-LIBRERÍA-CASA EDITORIAL  
Apartado 638—San José, Costa Rica.

Todos los libros que se publiquen en esta sección están a la venta en la 7.<sup>a</sup> Avenida Este, 42.

FRANCE (ANATOLE)

<i>Jocasta y el gato flaco</i> .....	¢ 2.00
<i>El pozo de Santa Clara</i> .....	2.00
<i>El libro de mi amigo</i> .....	2.00
<i>Opiniones de Gerónimo Coignard</i> .....	2.00
<i>El olmo del paseo</i> .....	2.00
<i>El maniquí de mimbre</i> .....	2.00
<i>El anillo de amatista</i> .....	2.00
<i>Crainqueville</i> .....	2.00
<i>El figón de la reina Patoja</i> .....	2.00
<i>La camisa</i> .....	2.00
<i>Baltasar</i> .....	2.00
<i>La azucena roja</i> .....	2.00
<i>Los dioses tienen sed</i> .....	2.00
<i>La rebelión de los ángeles</i> .....	2.00
<i>El crimen de un académico</i> .....	2.00
<i>Abeja</i> (cuento infantil), pasta.....	1.25
<i>Juan Servien</i> .....	0.75
<i>El jardín de Epicuro</i> , pasta.....	0.50
<b>MARTÍNEZ RUIZ (JOSÉ) «Azorín»</b>	
<i>Clásicos y Modernos</i> .....	2.00
<i>Al margen de los clásicos</i> .....	2.00
<i>Los valores literarios</i> .....	2.00
<i>Los Pueblos</i> .....	2.00
<i>El Licenciado Vidriera</i> .....	1.75
<i>Un discurso de La Cierva</i> .....	1.75
<i>Un pueblecito</i> .....	1.75
<i>Las confesiones de un pequeño filósofo</i> .....	1.50
<i>El político</i> .....	1.50
<i>Antonio Azorín</i> .....	0.75
<i>La Voluntad</i> .....	0.75
<b>ZORRILLA DE SAN MARTIN (JOSÉ)</b>	
<i>Tabaré</i> .....	1.30

San José, C. R.

# COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

## Antecedentes

Los hombres de noble carácter suelen conocer y enmendar sus extravíos en la edad madura, cuando la calma de las pasiones da lugar a la reflexión.  
 JOSÉ CAICEDO ROJAS

En un país que tiene Constitución y leyes escritas, es absurdo alegar antecedentes, porque si son buenos, necesariamente se conforman a esa Constitución y a esas leyes, y si no, son actos violatorios de ellas, son delitos, y el delito no es, no puede ser, fuente de derechos ni justificación de otros delitos iguales o semejantes a él.

Como es monstruosa y absolutamente inmoral la sustitución de la Constitución y las leyes de un país por el *Salus populi suprema lex esto*, cuando así conviene a los intereses de un partido o a quien—por sí y ante sí—se declara árbitro de los destinos del pueblo que le ha confiado la guarda y cumplimiento de las instituciones que se había dado.

Cuando una entidad política—Presidente, Congreso o Corte—toma posesión de su destino, no tiene

más que una norma, una regla de conducta: la que la Constitución y las leyes le dictan. Cualquier acto que no esté comprendido en las atribuciones que la Constitución le confiere, es arbitrario, es delictuoso y merece castigo. Y no basta que sea de su incumbencia para ser obedecido; es preciso además que vaya revestido con todas las fórmulas prescritas por los mandatos de la ley.

¿Hay entre esas atribuciones una sola que autorice a cualquiera de los que ejercen los poderes públicos a sustituir su voluntad a las instituciones, so pretexto de una pretendida salvación del pueblo? —Ninguna. ¿La ley moral quizá lo autorice? Tampoco. Cuando los encargados del poder público juran, por Dios y por su honra, defender, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, empeñan su conciencia y su honor como garantía de su lealtad al juramento prestado. Si faltan a él, si lo violan, se hacen reos de perjurio ante Dios, ante la sociedad y ante la ley. Puede ésta quedar burlada por la complicidad o la cobardía de los jueces; pero la ley moral caerá irremisiblemente sobre el culpable y sobre el pueblo que no supo—celoso de sus libertades, valeroso y resuelto—restablecer el imperio de sus instituciones conculcadas.

«Cuando se cierran las puertas del castigo se abren las del delito». La impunidad de los criminales es fuente segura y fecunda de crímenes. La sociedad que ve con indiferencia violar las libertades públicas, caerá no muy tarde en pleno despotismo. Si al primer atentado cometido contra ellas se hubiera *puesto en su lugar* al inicuo conculcador, allí habría parado la arbitrariedad.

Hace treinta años, un Presidente, obedeciendo a sugerencias desgraciadas, arrojó del país, pretermitiendo todas las fórmulas salvadoras del derecho, a unos hombres que ejercían el suyo enseñando a la juventud, predicando el Evangelio, ejerciendo su ministerio, dando ejemplo de laboriosidad y cultura y edificando con su saber y sus virtudes; el Congreso prohibió el atentado y lo hizo trascendental y permanente; el Poder Judicial—cómplice o cobarde—no amparó el derecho conculcado y el pueblo no tuvo contra el violador de sus libertades ni un grito de protesta.

Esos hombres—y otros que nunca habían estado en Costa Rica—quedaron para siempre privados del derecho de vivir en ella; pero ese día la libertad individual, la libertad de conciencia y la libertad de enseñanza fueron heridas de muerte.

Años después—no muchos—otro Presidente, en connivencia con el Congreso y contando quizá con la indiferencia del Poder Judicial, dió el golpe de gracia a la libertad de enseñanza e infirió grave daño al derecho de propiedad: suprimió la Universidad—persona civil—y confiscó sus bienes.

En vano la corporación universitaria demostró al Congreso, en valiente e irrefutable documento, los clarísimos derechos de la Universidad y la falta de atribuciones de aquel cuerpo para legislar contra ellos. La iniquidad se consumó; el representante legal de la Universidad abandonó sus derechos, y la niñez y la juventud de Costa Rica están padeciendo las consecuencias de semejante arbitrariedad.

Veinte años después del primer atentado, otro Pre-

sidente de la misma escuela que los anteriores, declara inconveniente para el país que unos ciudadanos ejerciten su derecho y lo hagan prevalecer, conforme a la Constitución y a la ley. Esos ciudadanos son encarcelados, primero, y expulsados, después, del territorio de la República, con olvido absoluto de las fórmulas salvadoras del derecho, exactamente como lo habían sido, veinte años antes, aquellos benefactores de la humanidad.

Este atentado, tan inicuo como el primero, pero mucho más trascendental, puesto que destruyó por la base las instituciones del país, no tiene siquiera la atenuante de las perniciosas influencias que determinaron aquél, porque fué cometido por un hombre que gozaba de la plena lucidez de su espíritu y conocía a fondo toda la enormidad de su delito.

El Congreso y la Corte Suprema se hicieron cómplices de este nuevo atentado, y el pueblo se dispersó, como rebaño sin pastor.

La bondad de la administración que surgió de la libertad mutilada del sufragio ¿puede justificar al mutilador? De ningún modo. El sagaz político beneficiario del atentado, comprendió que lo que se le entregaba para gobernar no era sino el cadáver de la República, y prudentemente lo embalsamó, a fin de conservarlo y poder transmitirlo a su sucesor con todas las apariencias de la vida. La elección de éste demostró bien a las claras cuán distante estábamos de aquellas escenas de magnífico civismo, honra del pueblo de Costa Rica, en 1906. Los electores se



Podemos servir suscripciones de **TODOS** los números de «EOS», desde el primer cuaderno.

retrajeron y fué preciso apelar al estímulo corruptor del oro para hacerlos venir a los comicios. Era el principio de la descomposición del cadáver embalsamado de la República.

Cuatro años más tarde, en noche para siempre execrable, al calor de la más ruin y antipatriótica lucha de intereses —que no de ideas— el cadáver se deshizo manchando con su podre a cuantos se disputaban su posesión.

La noche del 28 de Abril de 1914 fué como el eco prolongado de esa otra nefanda noche de 1906, ensanchado por la distancia y por las voces contradictorias de intereses contrapuestos, que entonces no sonaron. En 1906 fueron desterrados dos ciudadanos; en 1914 fueron expulsados de las urnas SETENTA MIL VOTOS consignados en ellas por otros tantos ciudadanos, que no supieron apoyarlos y hacerlos respetar con su firme y resuelta voluntad. ¿Los electores de don José J. Rodríguez, habían muerto quizá o se habían envilecido?

Si los antecedentes —buenos o malos— no hacen, no pueden hacer ley en la República, sí deben ser expuestos de vez en cuando, con verdad, con franqueza y con valor, a fin de que sirvan para explicar los hechos de actualidad. Ellos son, sin duda, indicadores fieles de que el principio de donde se ha partido es falso o verdadero. Poner en práctica un principio es ponerlo a prueba. Si es cierto, sus consecuencias serán un progreso en el sentido de la libertad en la justicia; si es falso, irán derecho a la tiranía y al absurdo.

Pretender justificar los atentados que, como an-

tedentes, hemos mencionado, es pretender justificar la noche del 28 de abril y sus consecuencias. Las buenas intenciones sirven apenas para empedrar el infierno. Jamás disculpan — y mucho menos absuelven — a los autores de atentados contra la Ley, que es su amparo, y contra la Verdad y la Justicia, que son su fundamento.

Y no hay que forjarse ilusiones. Ciertas visitas no son indicadoras de que *comienza a suavizarse el criterio de los contemporáneos*. Ellas indican, con toda seguridad, que —llegado el caso— el visitador procederá como procedió el visitado, cuyas ideas utilitarias comparte y practica con una franqueza muy parecida al cinismo. Esa visita significa una amenaza cierta de otro probable atentado contra las maltrechas instituciones del país.

¿Quién está seguro de que este simulacro de República que tenemos no sea sustituido—mañana o ese otro día— por un Dictador a lo Justo Rufino Barrios, en nombre del *Salus populi suprema lex esto?* No faltará quien lo cubra con el ancho y socorrido manto de las buenas intenciones.

### EREMITA

Note bien el lector que los *antecedentes* señalados en este artículo se refieren a períodos de nuestra vida política generalmente considerados como *normales*.

E. J. R.

En la Imprenta - Librería - Encuadernación de Falcó y Borrásé, 7ª Avenida, Este, N.º. 42, hay tomos empastados de COLECCION EOS. Precio del tomo: ₡ 2.70. Se empastan libros a precios económicos.

En la Madre Patria

## La Fisiología Parlamentaria

«Prevaricar (del lat. *prævaricare*) n. Faltar uno a sabiendas y voluntariamente a la obligación de la autoridad o cargo que desempeña, quebrantando la fe, palabra, religión o juramento.»

*Diccionario de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española. Décimacuarta edición. Madrid, 1899. Página 810, columna 1.ª

OTRA vez más ha logrado el señor Urzáiz provocar un escándalo farisaico en el Congreso diciéndolo desnudamente y a la faz del país lo que todos los escandalizados dicen en el seno vergonzoso de la intimidad.

En cierta ocasión clamó Cánovas en ese mismo ruedo parlamentario diciendo que no se podía llevar a él voces del arroyo. Y es, sin embargo, el agua viva y corriente del arroyo la única que puede sanear esa charca anidadora de paludismo moral.

Y la enfermedad es tal y tan grave que pasa por lo normal, por lo fisiológico, y cuanto de ella se desvía, lo sano, lo verdaderamente sano en el orden moral, aparece como enfermo y patológico. Un manto mugriento y andrajoso de convenciones verbales, bordeado y festoneado de frases huecas y de vergonzosos eufemismos—esa miserable jerga de abogados de malas causas y de hipócritas profesionales de la ar-

bitrariedad—, es lo que es el llamado lenguaje parlamentario. Que es, además, como lenguaje, y sobre todo en el respecto estético y literario, la cosa más lamentable. Su fondo es el miedo a la verdad.

Así se ha constituido la normalidad, la fisiología del Parlamento. Y todo aire colado de la calle que se haya refrescado en el arroyo en que se bañan y de que beben los que sufren hambre y sed de verdad y de justicia, lleva enfermedad a esa charca.

El Presidente del Consejo de Ministros, casero y minero, y desde ayer académico de ciencias morales y políticas, dijo que había tenido que echar al señor Urzáiz del Consejo de Ministros por sus especiales condiciones de carácter, de todos conocidas. Es decir, que las condiciones de carácter del señor Urzáiz no son las generales o genéricas de aquellos de que se sirve el Conde, y el señor Sánchez Guerra, aclarando aún más el concepto condal, algo velado en su vaga expresión de índole parlamentariamente eufemística, habló de que el señor Urzáiz se presta a que se le considere como un enfermo y dijo que tendrían que decir que se encontraban frente a un caso patológico.

Y con relación a la fisiología del Parlamento, resulta el señor Urzáiz, sin duda alguna, un enfermo y un caso patológico. Lo que honra mucho moralmente al señor Urzáiz. Porque en ese Parlamento la mejor ejecutoria de nobleza que pueden extenderle a uno es considerarle y reputarle como a un enfermo, un soberbio, un discolo, un esquinado, un perturbado o siquiera un hombre de condiciones especiales—es decir, no las allí generales—, de carácter. Entre gentes que viven de fórmulas, de acomodados, de enjuagues y

a las veces de abyecciones—sólo disculpables por cierta triste tradición de pordiosería y de holgazanería—, esos dictados son los que puede apetecer todo hombre que a un vivo sentimiento patriótico una el de su propia dignidad personal. Y lo más deshonesto, lo más penoso, lo más bochornoso para todo el que se estime es merecer pasar en ese ámbito por un hombre listo, hábil o travieso que se hace cargo pronto y que sabe dónde está. Hay acomodamientos al ámbito que no suponen selección alguna progresiva, sino regresiva.

El señor Urzáiz logró que los fariseos hicieran como que se escandalizaban al hablar de prevaricación, cuando es un valor entendido y corriente lo de que entre los que ocupan autoridad o cargo, con frecuencia profesionales de la arbitrariedad, es cosa de cada jueves faltar a sabiendas y voluntariamente a la obligación de la tal autoridad. Y no siempre interesadamente, sino que a las veces, y esto es lo peor, por ostentación de prepotencia e impunidad y hasta por desprecio manifiesto a la opinión de los buenos. Como quien dice: «yo hago esto porque me da la real gana y puedo hacerlo.»

Pero el que estuvo verdaderamente inefable en esa ya histórica y gratamente memorable sesión fué el inexistente señor Dato—y el no existir de veras es su disculpa—, que dirigiéndose al señor Urzáiz soltó, a modo de un fonógrafo, estas palabras estereotipadas y dignas del que vendió al señor Maura: «Diga que no ha tenido el propósito de ofender con sus palabras!» ¡Estupendo de ramplonería ética!

*¡Diga que no ha tenido el propósito de ofender*

con sus palabras! Este conjuro, genuinamente idóneo y típicamente parlamentario, pinta al país y al tiempo que puede admitir a que rija sus destinos a quien tan solemne vaciedad moral pronuncia. Porque eso no es sino una vaciedad moral y las vaciedades morales son más perniciosas que las vaciedades mentales. El que después de oírse inculcado de prevaricador, o de otra inculpación tan concreta y precisa y tan definida como ésta, se contentara con que se le dijese que al echársela en cara no era con el propósito de ofender, está juzgado.

Este triste criterio convencional es de la misma laya que aquella nefanda doctrina de la doble naturaleza, la del hombre público y la del privado. Con esta doctrina infame y el blasfemo apotegma de que «la política no tiene entrañas», se quiere cohonestar las mayores degradaciones y los más feos atropellos morales. Pero no nos quepa duda de que no hay diferencia entre quien roba un acta de diputado, v. gr., y quien roba otra cosa, así como los llamados delitos políticos suelen ser delitos vulgares en el peor sentido. Y sólo donde domina esa terrible confusión moral y se puede creer que cabe ser un caballero en la vida privada y un pícaro en la pública política, es donde cabe darse por satisfecho cuando se le dice a uno que no hubo propósito de ofenderle con tales palabras o tales hechos.

Esos son los de «mi querido amigo personal....», y esos arrumacos y legoterías con que se acarician en torpes y nefandos tratos los que luego, como hom brezuolos, se echan la zancadilla y se dan puñaladas traperas en eso que llaman conjuras. ¡Qué ascol

La sesión del día 4 de Noviembre de este año fué, sí, triste, muy triste, pero no por lo que la ha considerado así la prensa de los diputados, escrita, cuando no inspirada, por profesionales de la política y en servicio de ellos, que forman una sola legión con uniformes y consignas, distintos y hasta opuestos; fué triste, por lo de las *especiales condiciones de carácter*, por lo de *enfermo y caso patológico*, y por lo de: ¡diga que no ha tenido el propósito de ofender con sus palabras! Sí, dígalo, y aquí no ha pasado nada, y todos somos unos, y a quien Dios se la dé. San Pedro se la bendiga, y puede el baile continuar. Convendría que resucitase Echegaray, que fué un diestro parlamentario dramaturgico, y nos explicase lo de mancha que limpia.

No hay nada que horrorice más a los abogados que la desnudez de la verdad.

MIGUEL DE UNAMUNO

Nov. de 1916.

---

«En nuestra América no hay bastante entusiasmo, no hay bastante ardor por la guerra. Dijérase que les aburre a los americanos una lucha tan larga. Yo querría, sin embargo, poder unirme a la falange de los que como Gómez Carrillo, como Rodó, como García Calderón, trabajan por hacer comprender a nuestra gente que si Francia se hunde nós hundimos nosotros también, y que si queremos ser libres, debemos ante todo desear el triunfo de los aliados. Dígaselo usted a N... que me parece algo tibio. Hay que amar a Francia, como a nuestra madre, amén».

RUBÉN DARÍO



## Los Bancos

### BANCO DE COSTA RICA

Diciembre 18 de 1916.

Circulación.....	₡	911.460.00	
» en Oct....		919.735.00	
Menos.....	₡	8.275.00	
Oro nacional.....	₡	287.748.00	} Como en Octubre
» extranjero.....	₡	712.252.00	

### BANCO ANGLO - COSTARRICENSE

Diciembre 27 de 1916

Circulación.....	₡	737.000.00	} Como en Octubre
Oro nacional.....		500.000.00	
» extranjero.....		287.472.00	

### BANCO MERCANTIL

Diciembre 19 de 1916

Circulación.....	₡	1.763.985.00
» en Oct...		1.657.720.00
Más que en Octubre	₡	106.265.00
Oro nacional.....	₡	435.705.00
» » en Oct.		418.055.00
Más que en Octubre	₡	17.650.00
Oro extranjero.....	₡	646.823.00
» » en Oct.		636.366.00
Más que en Octubre.	₡	10.457.00

Como se ve, el Banco de Costa Rica continúa paulatinamente restringiendo su circulación; el Anglo no ha emitido, pero tampoco ha retirado nada de su circulación, y ambos han conservado las mismas cantidades de oro nacional y extranjero que tenían en Octubre. El Mercantil ha echado a la circulación ₡ 106.265.00, de Octubre a Diciembre, y reforzado su caja con ₡ 17.650 colones de oro y ₡ 10.457 en oro extranjero al cambio legal.

No hemos visto publicado el arqueo del Banco Internacional.

Lea Ud. LAS VÍRGENES LOCAS (Cuentos de la guerra), de Vicente Blasco Ibáñez, que se han puesto a la venta en las librerías Falcó y Borrásé y frente al Correo, a 18 cts.

## Bibliografía

*Enseignements psychologiques de la guerre*, por G. LE BON.—Flammarion, éditeur, París.

El gran éxito que ha tenido este libro de Le Bon se explica por el interés que todos teníamos en conocer las ideas y los sentimientos despertados por el gran conflicto actual en el autor de la *Psicología de las muchedumbres*. El punto de vista en que se coloca Le Bon podría resumirse así: la guerra actual es una lucha de fuerzas psicológicas. «Ideales inconciliables están en pugna. LA LIBERTAD INDIVIDUAL SE YERGUE CONTRA LA DOMINACIÓN COLECTIVA, LA INICIATIVA INDIVIDUAL CONTRA LA TIRANÍA ESTADÍSTICA, LAS ANTIGUAS COSTUMBRES DE LEALTAD INTERNACIONAL Y DE RESPETO A LOS TRATADOS, CONTRA LA SUPREMACÍA DE LOS CAÑONES.» Pero lo que da a la tesis de Le Bon un sello personal, es la parte preponderante que él hace representar a las fuerzas afectivas y místicas, en el nacimiento y la evolución del conflicto, y el papel muy borrado, si no nulo, que él concede a la inteligencia, a la razón. De la serie de aventuras trágicas a que asistimos, ninguna podía ser prevista por la razón, porque ninguna tenía por móvil la razón. Precisando su pensamiento, dice Le Bon: «El mundo moderno se cree sustraído a la influencia de las fuerzas místicas. Y sin embargo nunca les ha estado más sometida la humanidad. Si Europa se ve en fuego

hoy, . . . es porque un pueblo que se cree destinado a regenerar el mundo pretende imponerle su mística quimera de dominación universal». En cuanto a las fuerzas afectivas, ellas engendran esos odios de raza que nada puede reducir: ellas figuran entre las grandes reguladoras de la historia\*.

Después de una serie de capítulos de lo más interesante consagrados al estudio de la evolución moderna de Alemania, de su mentalidad, de sus instintos de conquista, Le Bon llega al examen de las causas de la guerra. Con mucha justeza, distingue las causas lejanas, de las causas inmediatas, y las estudia por separado, a lo filósofo y a lo observador imparcial. Entre las causas lejanas, hay reales y hay imaginarias. Las más imaginarias no son por cierto las menos eficaces. «Si se rayaran de la Historia las batallas dadas por obra de ilusiones desprovistas de valor racional, no quedarían muchas batallas». Examina luego las causas más comúnmente indicadas: pretendido exceso de población de Alemania, necesidad de expansión y de mercados comerciales, rivalidades coloniales, errores políticos, . . . y, por otra parte, odios de raza, idea de desquite, ideal de hegemonía. . . La conclusión que se desprende es la de que los diversos países han sido soliviantados por móviles afectivos, colectivos o místicos, pero poco o nada por móviles racionales. Nos parece sin embargo, que en el deseo de guerra expresado más de una vez por Alemania con franqueza cínica, no era el menor móvil el interés racional. Apoderarse de Amberes, acaparar el Norte de Francia con sus rique-

\* Nosotros no damos tanta importancia a los «odios de raza».—E. J. R.

zas naturales, hacer pagar a Francia millares de millones, esto no es muy místico. Y el proyecto grandioso: Hamburgo, Golfo Pérsico, no estaba tampoco muy mal calculado. Como buenos comerciantes que son, los alemanes han debido de hacer muchas veces la cuenta de los riesgos y ventajas. Pareciéndoles mínimos los riesgos (Francia desgarrada por la lucha de los partidos; Rusia presa de la anarquía, con una burocracia venal y casi sin ferrocarriles), no había más que echarse sin miedo. Que cometieran errores en sus cálculos, que se mostraran particularmente mezquinos psicólogos, los sucesos lo han demostrado. Ello no quita que su empresa haya sido razonada, con perfecto conocimiento de los fines y de los medios. Las tendencias místicas («queremos organizar el mundo») han sido quizás inventadas para disfrazar los bajos móviles de rapiña. Le Bon mismo admite que el alemán moderno «no lucha como los ejércitos de la Revolución por el triunfo de una idea capaz de seducir a los vencidos, sino por una supremacía que permita acrecentar las ganancias comerciales». Su misticismo no le estorba, pues, para perseguir un fin muy práctico.

En el examen de las causas inmediatas de la guerra muestra Le Bon igualmente cómo los impulsos de orden sentimental y místico ganan a los de la razón, y con qué facilidad los gobiernos pueden ser arrastrados a hacer lo que no querían. En la semana angustiada de las conversaciones diplomáticas, «nadie» quería la guerra, y «sin embargo estalló, dando así un memorable ejemplo de la impotencia de los jefes de Estado ante el engranaje de las fatalidades creadas por las pasiones y los sentimientos de los hombres.» Pero

—decimos nosotros—si es evidente que Francia no ha deseado esta guerra; si Rusia, tras la experiencia del Japón, no estaba sin duda muy dispuesta a dárselas con un enemigo poderoso ¿quién asegura que en Viena o Berlín no se le diera un empujoncito al «destino que se burla de la voluntad de los reyes?» Sea como fuere, se admitirá de buen grado con Le Bon que en Inglaterra la unanimidad de la opinión en favor de la guerra y el alistamiento de los voluntarios han sido provocados por factores de orden sentimental: la devastación de las ciudades belgas y la matanza de sus habitantes.—Le Bon hace un estudio impresionante de los sentimientos de los distintos países beligerantes durante los coloquios diplomáticos y en el momento de la declaración de la guerra, y del papel de la voluntad de los tres emperadores de Austria, de Rusia y de Alemania. Le Bon encuentra interesante, desde el punto de vista psicológico, el mostrar que tampoco el Emperador de Alemania quería la guerra; pero que, como él la declaró, sobre él cae la responsabilidad. No se olvide, por otra parte, que Alemania había hecho inevitable la guerra, por el aumento continuo de su armamento y el tono cada vez más arrogante de su diplomacia.

Con un interés que no se debilita ni un momento, recorrerá el lector los capítulos sobre los elementos psicológicos de los métodos de guerra alemanes, en particular el método de terror y su resonancia sobre los sentimientos de los neutrales, y, en fin, la parte del libro dedicada a las incógnitas de la guerra, o sea a sus consecuencias más o menos inmediatas. Le Bon prevé un porvenir muy sombrío. A menos que solu-

ciones imprevistas intervengan, cree él en una de esas luchas prolongadas, como la guerra de Treinta años o la de Cien Años, entrecortadas por períodos de paz provisional. Francia saldrá probablemente casi agotada de hombres y de dinero. «Pero habrá perdido también las ilusiones y los errores que iban a acabar por engendrar su decadencia» No digamos aquí cuáles son para Le Bon esas ilusiones nefastas, muy discutibles por cierto, y repitamos la frase de alto vuelo con que termina su libro:

«Vencer o morir, no ceder jamás. Nada resiste a una voluntad fuerte y continua, ni la naturaleza, ni los hombres ni la fatalidad misma».

A. DRZ (R. Sc.)

E. J. R.

**A** LAS civilizaciones latina y anglosajona se deben la mayor parte de los grandes descubrimientos efectuados durante los últimos tres siglos en ciencias matemáticas, físicas y naturales, así como los principales inventos del siglo XIX. Protestamos, pues, contra la pretensión de ligar el porvenir intelectual de Europa al porvenir de la ciencia alemana, y contra la afirmación de que la salud de la civilización europea está en la victoria del militarismo alemán, solidario de la cultura alemana.

(De la respuesta de la Academia de Ciencias francesa al Manifiesto de los intelectuales alemanes, el 3 de Noviembre de 1914).

## De la guerra

**L**A prensa inglesa llama al Rey Fernando de Bulgaria el Rey Zorro. Este mote, que le ha valido su política extranjera, tortuosa e ingenuamente maquiavélica, conviene perfectamente a su política interior....

Mas las hazañas del Rey Zorro son demasiado recientes para que los aliados las olviden, y su conversión demasiado influida por el ruido de los cañones servios que amenazan a Monastir. Todavía se recuerda la política tortuosa que precedió a la declaración de guerra a Servia, cuando por boca de Sir Edward Grey los aliados acababan de proclamar su confianza en Bulgaria. Todavía vibra en Rusia la cólera contra el «traidor del eslavismo» y el primer ministro del Zar, Stürmer, mantiene inexorablemente la necesidad de castigar a Bulgaria por su traición.

Es creencia general en Londres que el Rey Fernando abdicaría si fuese necesario para conservar a Bulgaria la Macedonia servia. Mas los aliados no pueden privar a Servia de su Macedonia por dos razones. La primera es una razón de justicia. Sería inicuo que el agredido y leal sufriese en provecho del desleal agresor. La segunda es una razón política. La evolución política de Servia, opuesta a la de Bulgaria, ha tendido siempre hacia la democratización progresiva del reino. Las naciones aliadas han sufrido mucho por causa de los países en los que impera el poder personal. Alemania declaró la guerra contando con el apoyo de dos de estos países antidemocráticos: Austria y

Turquía. Y la principal ayuda que los Imperiales han recibido de los Balkanes ha procedido de dos monarcas a quienes las glorias del Kaiser quitan el sueño: Fernando de Bulgaria y Constantino de Grecia. La objeción de Rusia no es de mucha monta. En Rusia, como el porvenir demostrará, la guerra tiene orígenes democráticos, y en la democracia rusa se apoya actualmente. Por estas razones, los aliados tienen que favorecer en los Balkanes como en el resto de Europa a aquellos pueblos que demuestran tener el santo horror al poder personal.

DE la derrota de Alemania ya no duda en el mundo nadie más que los jaimistas (excepto don Jaime), los mauristas (excepto don Antonio Maura), y algún que otro «técnico» completamente *pseudo*, como decía un famoso profesor de Instituto de los de libro de texto. Es, pues, oportuno momento de recordar que una gran nación, maestra en las ciencias y en la industria, ha sido llevada a la derrota y a la ruina por su funesto militarismo.

Fijemos bien los términos aun por la milésima vez. Régimen militarista no quiere decir régimen donde abundan los militares. Si un país tiene cinco oficiales y cien soldados por cada mil habitantes, mientras que otro sólo tiene dos y cincuenta respectivamente, no diremos que el primero es más militarista que el segundo. Régimen militarista es aquel en el que los militares tienen sobre la gobernación efectiva del estado una influencia indebida e impropia de su carácter de órgano meramente ejecutivo de la voluntad nacional.

Contra la acusación de militarismo que el mundo liberal solía dirigirle, Alemania presentaba primero esta escusa: «La vecindad de Francia y de Rusia, poderosas y antagonistas, me obliga, so pena de extinción, a sostener un ejército que puede parecer desproporcionado.» Dejando a un lado la cuestión de fondo, sobre la que cabe discusión, salta a la vista que esta explicación elude el cargo. Tener un ejército grande no es tener militarismo.

Perdida esta trinchera dialéctica, Alemania se refugió en su segunda línea: «Para un país amenazado en sus dos fronteras, el régimen militarista es indispensable por ser el único que garantiza la victoria mediante la agresión rápida, según el principio de la ofensiva-defensiva, y para la agresión rápida se requiere autoridad absoluta y organización disciplinaria.» Aquí la argumentación alemana estaba en terreno más firme. Es seguro que antes de la guerra, cualesquiera que hubieran sido las opiniones de cada cual sobre la premisa del peligro franco-ruso para Alemania, todo el mundo habría coincidido con la conclusión favorable al militarismo.

La práctica, sin embargo, ha demostrado:

1. Que el conflicto en sí fué promovido por Austria a instigación del partido militarista alemán.
2. Que, como prueban las revelaciones que resultan de la polémica reciente sobre la política del Canciller en la prensa alemana, la aceleración del conflicto en los últimos días de Julio del 14, y su carácter de inevitabilidad fueron debidos a la acción directa de la camarilla militar del Kaiser.

3. Que la «agresión rápida» a través de Bélgica acarreó la intervención de Inglaterra, fatal para Alemania, y dió el primer golpe al prestigio moral de que Alemania gozaba en el mundo.

4. Que la ofensiva-defensiva há fracasado frente a la defensiva sincera.

5. Que el país militarista, agresor, ha fracasado frente a los países democráticos, agredidos.

El argumento de mayor eficacia que Alemania presentaba en favor de su régimen militarista, ha sido, por consiguiente, desmentido con una durección de la realidad. Y si el desequilibrio debido a la hipertrofia militar ha producido en Alemania tan graves males, nadie extrañará la deplorable putrefacción que la misma dolencia ha causado en la desdichada nación griega. El argumento de las dos fronteras no tiene aquí aplicación. El bando militarista echó mano de otras razones: «El Ejército jura fidelidad al Rey y a él obedece. En los casos graves, la opinión del Rey, que *es el primer magistrado de la nación*, y la del Ejército, que *es la más genuina representación de la patria* (ambas frases se escriben solas), deben prevalecer sobre la de los políticos y pueblo».

El resultado es que el Rey y el Ejército, naturalmente encantados con el sistema alemán, en el que no hace falta dar explicaciones, han sido lastimosamente víctimas de su apasionamiento. Constantino, Dousmanis y Metaxas, fascinados por el mito del Casco Invencible, han vuelto la espalda a la tradición griega, han protestado la firma nacional al pie del tratado con Servia, y, sobre todo,

se han negado a reconocer la íntima fatalidad que arrastra a Grecia a la guerra, como beligerante o como víctima neutral. Las consecuencias son tristemente notorias. Del elevado rango en que la colocara Venizelos en 1913, Grecia ha caído a la última fila de las naciones europeas. Siguiendo el ejemplo del Rey, que con tan poco respeto trató la reiterada voz popular despidiendo a Venizelos y disolviendo el Parlamento, los ministros de las naciones beligerantes dictan sus condiciones a un Gobierno sin autoridad, los búlgaros ocupan Kavalla después de haber prometido no entrar en ella, y las tropas, sin saber dónde está la voluntad nacional, obedecen a su propio impulso, y unas combaten con estéril heroísmo mientras otras piden «protección» a Alemania contra los extranjeros que defienden de la guerra y del hambre las fronteras de Grecia.

La consecuencia más tecedna que de estos dos brillantes ejemplos de militarismo puede deducirse es que el régimen militarista fracasa en la guerra, es decir, en su función militar. Nada más lógico. Si los médicos se dedicasen a hacer puentes, no sólo sería peligroso viajar sino que la salud pública empeoraría. El Ejército es el brazo de la nación y el Gobierno es la cabeza. A nadie se le ocurre gobernarse en la vida con el brazo derecho. Y así se da el caso que aun en los países más militaristas del mundo, la influencia militar sobre el Estado no figura expresamente en la Constitución, sino que resulta del ejercicio, vicioso o no, de la ley constitucional. La mera expresión legal de la pretensión militarista sería tan absurda, que el sentido común del pueblo más insensato la rechazaría. Pero

además, el régimen militarista, al ensanchar en demasía el campo de acción del ejército, organismo que debe ser especialista, perjudica a su eficacia técnica. Y por eso el militarismo es antimilitar.

SALVADOR DE MADARIAGA

## Al pie de la estatua

UN octavo de la población escolar de Costa Rica nunca traspasa los umbrales de la escuela primaria. De los siete octavos restantes, solamente un 16%, cursa el III grado, esto es, aprende a usar por escrito las cuatro operaciones con números enteros; un 8%, hace los estudios del IV grado, y de los 34624 alumnos de las escuelas de Costa Rica, 1051 logran llegar al V grado. ¿Qué progreso social, político o económico se puede esperar de un pueblo en que sólo el 3% de sus niños llegaran a cursar los 5 años de la escuela elemental?

De la página 148 de la Memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso Constitucional en Mayo de 1915, 28 años después de la «gran reforma».

\* \* \*

### Gastos de Instrucción Pública:

Años	1885.....	₡ 85,292	
»	1888.....	281,000	(Momento de la Reforma)
»	1915.....	982,922	

Datos oficiales

## El primer baño

Eva al acaso discurriendo un día del encantado Edén por las praderas, sin pensarlo sus pasos dirigía de un cristalino arrollo a las riberas. Contemplando la extraña maravilla alegre llega a la espumosa fuente, y admirada detiénese en la orilla escuchando el rumor de la corriente. Curiosa inclina el cuerpo hacia adelante, allí donde la onda se dilata, y en el líquido espejo en el instante su hechicera figura se retrata. La bella aparición la mira atenta, y al verla sonreír también sonríe, y acércase también, si Eva lo intenta, sin que una de otra tema o desconfíe. Señala por señal al punto la devuelve, tan pronto se retira como avanza, una y mil veces a mirarla vuelve, y Eva el misterio a comprender no alcanza. De la muda visión un ser se fragua, y, de entusiasmo en inocente acceso, el labio de coral acerca al agua y ambas se dan un amoroso beso. Su delirio a abrazarla al fin la lleva, mas pagando bien caro el dulce engaño se sumerge en las ondas . . . Así Eva se dió en el Paraíso el primer baño.

JOSÉ CAICEDO ROJAS

## Depravación intelectual

CON el afán de saber, que inquieta las almas, se mezclan, a nuestro modo de ver, dos pasiones que le desnaturalizan del todo: curiosidad frívola y orgullo. La curiosidad nos hace correr en pos de todas las novedades, y el orgullo nos mueve a amar más la satisfacción de tenernos y ser tenidos por hombres de luces, que la verdad y el sólido aprovechamiento de nuestras inteligencias.

Así nuestro modo de ser difiere esencialmente del de nuestros mayores. Ellos estudiaban mucho y escribían poco; nosotros derramamos a torrentes las producciones de nuestra mente, que no pocas veces son parto de nuestra ignorancia. «A cuántos—dice con mucha razón el padre Félix en una de sus admirables conferencias—les habría bastado saber una verdad más para haber escrito un libro menos». Nuestros mayores procuraban someter el raciocinio a fórmulas exactas, y el lenguaje al uso de términos precisos, buscando el camino más seguro para llegar a la verdad, aunque tuvieran que rastrearla con paciente perseverancia por vías que les trazaba una dialéctica de la cual se abusó sin duda, pero que daba al raciocinio lo que debe tener: enlace fijo entre las premisas y la conclusión; nosotros divagamos, declamamos mucho, pero razonamos poco, y huímos precisamente de lo que antes se buscaba más: la definición de los términos y la firmeza de las formas de la argumentación. La lentitud nos es insoportable; queremos andar mu-

cho en poco tiempo y con poco trabajo, contentar la vanidad, estar satisfechos de nosotros mismos y deslumbrar a los demás, y para esto preferimos en nuestros conocimientos lo brillante a lo sólido, la extensión a la profundidad. Los antiguos estudiaban para aprender, nosotros para lucir y medrar; de ahí que ellos se mostraran solícitos de asegurar la verdad de sus conclusiones, mientras que en nuestros tiempos la verdad es lo que menos inquieta; no se trata de buscarla sino de forjarla para meter mucho ruido con poco trabajo. Para no soportar las fatigas que lleva consigo un estudio perseverante y prolijo, se apela al medio más seguro de suponer conocido lo que se quiere estudiar, y hablar de ello con la magistral seguridad de quien se lo sabe todo. Así entre nuestros mayores había pocos sabios, porque se conocía el trabajo que cuesta serlo, y muchos ignorantes que conocían su ignorancia; hoy hay también pocos sabios, pero sí muchos pedantes.

JUAN BUENAVENTURA ORTIZ

## Olindo Guerrini

OLINDO Guerrini ha muerto en Bolonia el 24 de Octubre.

¿Quién conoce a Olindo Guerrini? Casi nadie por este nombre, que fué el suyo de buen ciudadano. Todos los que leen, en cambio, recordarán a Lorenzo Stecchetti, famoso como poeta desde que, en 1877, sa-



lió a la luz en Bolonia un tomo, *Postuma*, que ha dado la vuelta al mundo. El doctor Olindo Guerrini firmaba el prólogo, en que se fingía una doliente figura de poeta enfermizo, dándole como autor de los versos que manos piadosas publicaban después de su muerte. Pronto se deshizo el misterio. Prologuista y poeta eran uno. A Guerrini se le conocía como docto y erudito bibliotecario, y jefe de la Biblioteca Universitaria de Bolonia ha sido hasta hace poco. Stecchetti, por el contrario, aparecía como un libertino, enamorado del amor carnal, y sólo a veces conmovido por una vibración de sentimiento. Aun duran, y durarán siempre, las breves composiciones que cantan lo pasajero de los goces, lo imposible de los deseos, y no hay quien no sepa de memoria en Italia y aun fuera de Italia aquellas rimas admirables: «Un organetto suona per la vía . . .», «Forse una volta al tuo balcon seduta . . .» Pero los que conocieron al poeta, hombre plácido y amigo de burlas, buen padre de familia, burgués empedernido, asegurarán que su retrato mejor está en los versos que dicen:

Ci si sta tanto bene accanto al fuoco,  
in casa mia, coi pié sovr'al tappeto,  
con un libro che sfoglio a poco a poco,  
il caffè sul camino e il polso cheto!

En esta decoración burguesa fué creando el doctor Olindo Guerrini no sólo una poesía desnuda de frondas retóricas y antiromántica por la expresión sino un poeta: Lorenzo Stecchetti.

En las literaturas hispano-americanas no faltan versiones de las piezas más características de Stecchetti.

Ninguna hemos de reproducir. Stecchetti escribió algunas poesías en latín, en francés. Vamos a dar, en su original, otra, que es curiosísima. A nuestros lectores les dejamos el cuidado de averiguar en qué lengua está escrita. Quizá les sea más fácil esto que entender lo que el poeta quiso decir:

### ¡POBRE CARLOS!

¡Habla: se puede ser más desdichada!  
quieraba Carlos el toreadores,  
ma un toro viene en la plaza mayores  
y per matarlo el sfrodó la espada.  
El toro escapó vias por la contrada.  
¡Ma Carlos, dietros, fagando romores!  
cuando el toro ¡ahi de mi, caros señores!  
per de dietros le apogia una cornada.  
Carlos cascó cridando ¡ahi, porco mundo!  
viene el médico y habló: ¡mo bozaradas,  
el corno ha penetrado ensino al fundo!  
¡Parece un nido carico de vrespas;  
las pobras chlapas miranse sfondadas.  
todo está roto y buena noche crespas!

De *España*, 9 de Nov. de 1916.

## Un descubrimiento sensacional

PARA gloria de las letras mejicanas ha sido descubierta recientemente que el autor del famoso soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte», considerado por eruditos escritores como el primero de la literatura castellana, se debe a la pluma del fraile mejicano llamado Juan Manuel de Guevara.

Y tal descubrimiento, que seguramente causará gran sensación en el mundo de las letras, se debe al señor Alberto M. Carreño, miembro de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, quien ya ha presentado un detenido estudio sobre la joya literaria de que tratamos, y que es la siguiente:

No me mueve, mi Dios, para quererte,  
El cielo que me tienes prometido,  
Ni me mueve el infierno tan temido  
Para dejar por eso de ofenderte.

Tú me mueves, Señor, muéveme verte  
Clavado en una cruz y escarnecido;  
Muéveme ver tu cuerpo tan herido;  
Muévenme tus afrentas y tu muerte.

Tú me mueves en fin de tal manera,  
Que aunque no hubiera cielo yo te amara  
Y aunque no hubiera infierno te temiera.

No me tienes que dar porque te quiera.  
Porque, si lo que espero no esperara,  
Lo mismo que te quiero te quisiera.

El bellissimo soneto que acabamos de transcribir, y que se encuentra en casi todos los libros místicos, ha sido objeto de numerosas polémicas, que hasta la fecha no habían permitido fijar quién era su verdadero autor, ya que las opiniones eran tan opuestas cuando se trataba de este asunto.

Autores hay que conceden la paternidad del soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte», a la poetisa mística Santa Teresa de Jesús, en tanto que otros niegan rotundamente que aquella monja lo escribiera,

asegurando unos que su autor es San Francisco Javier, y otros que San Ignacio de Loyola.

El ilustre polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo hubo de señalar este soneto en su obra los «Cien mejores versos», como de autor anónimo, ya que no existía ninguna prueba por la que pudiera atribuirse a Santa Teresa de Jesús, a San Francisco Javier, o a San Ignacio de Loyola.

Pero en lo que sí siempre han estado de acuerdo todos los grandes autores, y entre ellos el mismo don Marcelino Menéndez y Pelayo, es en que el soneto «No me mueve, mi Dios, para quererte» debió escribirse originalmente en castellano, aduciéndose para ello numerosas razones.

Así, pues, hasta la fecha no había sido posible precisar quién era el autor de la famosa composición; pero, afortunadamente, el señor Carreño parece que ha dicho la última palabra sobre tan debatida cuestión.

Fray Juan Manuel de Guevara fue natural de Méjico, capellán del templo de Santa Inés, en el año de 1654, habiéndose hecho notable en su tiempo por su famosa obra que tituló «Poesías Sagradas», premiada por la Universidad de Méjico en el año de 1683.

El padre Guevara fue uno de los colaboradores de sor Juan Inés de la Cruz, quien, en las letras mejicanas, es llamada con justa razón «la décima musa», habiendo escrito con aquella poetisa la notable comedia «Amor es más Laberinto».

De *El Espectador* de Medellín.

COLECCION EOS se vende en las librerías Falcó y Borrásé, y Guerrero, al lado del Banco Mercantil.

A la edad de 63 años, murió en Julio de 1916 el químico inglés Sir William Ramsay, universalmente querido y admirado.

En la historia del gas *argon* (que figura entre los elementos normales del aire, al lado del nitrógeno y del oxígeno) y del gas *helio* (reconocido en el Sol antes de ser encontrado en la tierra); en la historia de la emanación del *radio* y de la transformación de un cuerpo simple en otro; en todos los capítulos más brillantes de la química contemporánea (síntesis de la piridina, etc.), hallamos el nombre glorioso de William Ramsay.

Mas aún, fue un sabio a la Pasteur, todo corazón cuando el caso lo exigía.

Vibran todavía en el mundo sus enérgicas declaraciones de Octubre de 1914, en respuesta al manifiesto de los 93 intelectuales alemanes:

«Algunas individualidades germánicas han alcanzado las más altas cimas y han merecido la admiración universal. Pero a despecho de esas brillantes excepciones, se puede afirmar que la originalidad no ha sido nunca característica de la raza alemana: su *oficio* ha consistido sobre todo en la explotación de las invenciones y en la utilización de los descubrimientos de los demás... «LOS MÁS GRANDES TRABAJOS DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO NO SON DEBIDOS A SABIOS DE RAZA GERMÁNICA; NI VIENEN DE ELLOS TAMPOCO LAS PRECOCES APLICACIONES DE LA CIENCIA. En cuanto es posible percibirlo, se ve que la restricción de la ciencia alemana no tendría más efecto que librar al mundo de un diluvio de medianías».—E. J. R.

# BIBLIOTECA

DE NOVELAS, POEMAS Y OBRAS TEATRALES DE TODAS  
LAS LITERATURAS ASI ANTIGUAS COMO MODERNAS.

VOLÚMENES PUBLICADOS

## Grandes Autores

*La Eneida*, de Publio Virgilio Maron.

*La Novia de Lammermoor*, de Walter Scott.

*Mireya*, de Federico Mistral.

*El Paraso Perdido*, de Juan Milton.

*Romancero del Cid*.

*Entremeses*, de Miguel de Cervantes Saavedra.

*El Barbero de Sevilla* y *La Boda de Figaro*, de Beaumarchais.

*Hamlet, Julieta y Romero*, de Shakespeare.

*La Divina Comedia*, de Dante Alighieri.

*El Bandolero*, de Tirso de Molina.

## Autores Contemporáneos

*Amado hasta el patíbulo*, de Mauricio Jokai.

*El Abuelo del Rey*, de Gabriel Miró.

Precio del tomo ilustrado y empastado: ₡ 2.00

OBRAS DE H. BALZAC, a ₡ 0.75 el tomo empastado  
Ilusiones perdidas, 2 tomos : El lirio del valle : El Padre Goriot : Eugenia Grandet : La mujer de treinta años : Los aldeanos : La piel de zapa : Fisiología del matrimonio.

OBRAS DE M. GORKI, a ₡ 0.75 el tomo empastado  
Los tres : En la estepa : La angustia : Los caídos : Cain y Artemio : Los vagabundos.

LOS BUENOS LIBROS, a ₡ 0.60 el tomo en rústica.  
Las diosas de la vida, Soledad Gustavo.  
Las mentiras convencionales, 2 tomos, Max Nordau.  
Los dioses en el destierro, Enrique Heine.  
Laoconte, G. E. Léssing.  
La educación - El trabajo, Pedro J. Proudhon.  
El infierno del soldado, Juan de la Hire.

PUBLICADAS:

*¡Siempre Adelante!*  
*Abrirse Paso — La Fuerza de voluntad.*  
*El Poder del Pensamiento.*  
*La Alegría del Vivir.*  
*La Iniciación en los Negocios.*

Precio del tomo lujosamente empastado: ₡ 2.75  
*Los Atractivos Personales*, pasta ₡ 1.25.

EN PRENSA:

*Los Exitos del Comerciante.*  
*El Perfecto Empleado.*  
*Paz, Poder y Abundancia.*

BIBLIOTECA DE CULTURA Y CIVISMO

PUBLICADAS

*El Perfecto Ciudadano*, por M. Parera.  
*El Ama de Casa*, por F. Climent y Terrer.  
*Manual de Arte Decorativo*, por J. Blanco Coris.

EN PRENSA

*Las enseñanzas del Quijote.*

COMO VIVEN LAS MUJERES

Estudios de la vida de las mujeres de mundo durante las veinticuatro horas del día, por E. DE MONLEON.

TOMOS, PUBLICADOS

*El precio de un beso : Trampa adelante : Misterios de tocador : El anzuelo.*

EN PRENSA

*Chupadores y parásitos : Al mejor postor : La espuma del champagne : Amor senil : El peligro Espiritu y materia : Tentación : Nostalgias.*

Precio de cada tomo 25 céntimos

- 28 *El Arte en la muchedumbre*, G. Piazzi, 2 tomos.
- 29 *Egoísmo y altruismo*, J. Antich, 1 t.
- 30 *El concepto de la existencia*, A. Diroff, 1 t.
- 31 *El materialismo histórico y la sociología general*, A. Asturaro, 1 t.
- 32 *El alma de la muchedumbre*, P. Rossi, 2 tomos.
- 33 *La Filosofía y la Escuela*, A. Angiulli, 3 tomos.
- 34 *El Mundo y el hombre*, C. Perrini, 1 t.
- 35 *Degeneración social y Alcoholismo*, M. Legrain, 1 t.
- 36 *Acción socialista*, J. Jaurés, 2 tomos.
- 37 *Los sugestionadores y la muchedumbre*, P. Rossi, 1 t.
- 38 *El siglo de los niños*, Ellen Key, 2 tomos.
- 39 *La Nueva Pedagogía*, G. Rodríguez, 1 t.
- 40 *Los comienzos del arte*, E. Grosse, 2 tomos.
- 41 *El paro forzoso*, M. Thury, 1 t.
- 42 *El derecho del más fuerte*, G. Cimbali, 2 tomos.
- 43 *El caso de la esclavitud en el mundo antiguo*, E. Ciccotti, 3 tomos.
- 44 *Los sindicatos y la libertad de contratación*, J. Gascón, 2 tomos.
- 45 *Fuerza y Riqueza*, A. Nicéforo, 2 tomos.
- 46 *Génesis y función de las leyes penales*, M. A. Vaccaro, 2 tomos.
- 47 *La Moral. Principios de Ética*, H. Hoffding, 1 t.
- 48 *La Moral. La moral individual, social y de familia*, H. Hoffding, 1 t.
- 49 *La Moral. La libre asociación de cultura*, Hoffding, 1 t.
- 50 *La Moral. La cultura religiosa y filantrópica. El Estado*, H. Hoffding, 1 t.
- 51 *Los fundamentos económicos de la protección*, S. N. Paten, 1 t.
- 52 *Premoniciones y reminiscencias*, S. Valenti Camp, 1 t.
- 53 *Los héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia*, T. Carlyle, 2 tomos.
- 54 *Amor y matrimonio*, Ellen Key, 2 tomos.
- 55 *El éxito de las naciones*, E. Reich, 2 tomos.
- 56 *La herencia en las familias enfermas*, I. Orchansky, 1 t.
- 57 *Individualismo y socialismo*, A. Albornoz, 1 t.
- 58 *Voces de nuestro tiempo*, A. Chiapelli, 2 tomos.
- 59 *Atisbos y disquisiciones*, S. Valenti Camp, 1 t.
- 60 *El Estado socialista*, A. Menger, 2 tomos.
- 61 *Humanismo integral*, L. Lacour, 2 tomos.

- 63 *Sociología zoológica*, A. Asturaro, 1 t.  
64 *La Anarquía. Los Agitadores: Max Stirner, P. J. Proudhon*, H. Zoccoli, 1 t.  
65 *La Anarquía. Los agitadores: M. Bakunin, P. Kropotkin, B. R. Tucker*, H. Zoccoli, 1 t.  
66 *Teoría de las fuerzas sociales*, S. N. Patten, 1 t.  
67 *La Anarquía. Las ideas. Los hechos*, H. Zoccoli, 1 t.  
68 *La Anarquía. Apreciaciones éticas*, H. Zoccoli, 1 t.  
69 *El Espíritu de la Enseñanza*, J. Caballero, 1 t.  
70 *Delincuentes astutos y afortunados*, L. Ferriani, 2 ts.  
71 *La vida eterna y la fe*, W. James, 1 t.  
72 *La Educación desde el punto de vista sociológico*, J. Elslander, 2 tomos.  
73 *El Genio*, G. Bovio, 1 t.  
74 *Pasividad económica*, M. A. d'Ambrosio, 2 tomos.  
75 *La Teoría del comercio internacional*, C. F. Bastable, 1 t.  
76 *Las mujeres y los niños en la vida social*, L. Ferriani, 1 t.  
77 *El nuevo derecho internacional*, E. Cimbali, 1 t.  
78 *El desenvolvimiento mental en el niño y en la raza*, J. M. Baldwin, 2 tomos.  
79 *Ilusiones socialistas y realidades económicas*, D. Bellet, 1 tomo.  
80 *La explotación infantil*, L. Ferriani, 1 t.  
81 *El Hilozoísmo como medio de concebir el mundo*, Edmundo González-Blanco, 1 t.  
82 *Progreso y pobreza*, 2 tomos, Henry George.

---

IMPRESA : LIBRERÍA : ENCUADERNACIÓN  
CASA EDITORIAL  
FALCÓ Y BORRASÉ

Trabajos comerciales de todas clases : Impresión de Libros, Revistas, Periódicos y Folletos : Se empastan libros a precios económicos : El mejor surtido en libros de Literatura, Ciencias y Arte.

7.<sup>a</sup> Avenida, Este, número 42 : Apartado de Correos número 638 : SAN JOSÉ, Costa Rica.

Núm. 22 — ENERO — Año 1917

San José, C.R.

# COLECCIÓN EOS

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Editor

San José, 18 de Enero de 1917.

SR. DON ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS.

Presente.

Muy señor mío:

Me refiero al artículo titulado «Banco Internacional» que aparece en el N.º 20 de la COLECCIÓN EOS, editada por usted, el cual he leído con el interés que merece todo cuanto en dicha COLECCIÓN se publica.

Al dar las gracias en nombre de mis colegas de la Junta Directiva de dicho Banco, y en el mío propio por los honrosos conceptos emitidos acerca de nuestra labor, me permito decirle que considero enteramente justos y naturales los deseos manifestados en el citado artículo de que el público costarricense se mantenga bien informado de todo lo que concierne a esta Institución.

En atención a tan autorizada excitativa, trataré de presentar con el próximo Balance General del Banco, un Estado que por su amplitud satisfaga los deseos expresados.

De paso me permito advertir que los «Bonos Refundidos de Oro de 1911» en cantidad de..... £ 332.800:0:0 fueron cedidos en debida forma al Banco por el Supremo Gobierno y fueron estimados al precio corriente en el exterior en la fecha del traspaso para el efecto del asiento respectivo.

Los «Bonos del Tesoro» son simplemente una inversión del Banco y el Gobierno debe su valor a los tenedores de los mismos, pero no los billetes, que por ellos recibió en pago.

Aprovecho la oportunidad para acompañarle un ejemplar del último informe, y quedo de usted, con toda consideración,

Muy atto. y S. S.

WALTER J. FIELD

La cortés contestación anterior es categórica en cuanto afirma que el Supremo Gobierno le *cedió* al Banco Internacional *en debida forma* las £ E. 332.800 en Bonos Refundidos, destinados por el Decreto N° 16 a garantizar la emisión del mismo Banco, y que los Bonos del Tesoro le pertenecen por haberlos comprado al mismo Supremo Gobierno.

El señor Director *considera enteramente justos y naturales los deseos manifestados en el citado artículo de que el público costarricense se mantenga bien informado de todo lo que concierne a esa Institución, y ofrece para el próximo Balance General del Banco un Estado que por su amplitud satisfaga los deseos expresados.*

Es pues evidente que la garantía se convirtió en

*cesión*, en cuanto a los Bonos Refundidos, y en venta en cuanto a los Bonos del Tesoro.

Esta inversión del Banco estaba prevista, más que prevista, ordenada, en el Decreto N° 16, en el cual leemos: «cuando el Gobierno necesitare una suma deberá sacar a suscripción (a licitación?) Bonos de los especificados en el Decreto N° 14... por un monto igual al que necesita, a fin de obtenerla de quienes los tomer, y sólo aquellos Bonos no suscritos (no rematados?), se entregarán al Banco Internacional para que emita billetes por el mismo valor y haga el préstamo al Gobierno.»

Pero la cesión de los «Bonos Refundidos» ¿en qué disposición legal se funda? El Decreto n.º 16, que no autoriza al Gobierno para cederlos, fué aprobado sin modificaciones por el Congreso en 1915, si no nos engañamos; pero si hay alguna autorización legal que legitime la cesión, rogamos con todo respeto al Supremo Gobierno que nos la haga conocer. Es de interés público que esta aclaración se haga. El título con que el Banco Internacional posee los «Bonos Refundidos» no debe quedar expuesto a las controversias que la inestabilidad y las sorpresas de la política puedan suscitar más tarde. Sólo el Poder Legislativo tiene la atribución de acordar la enajenación de los bienes de propiedad nacional, dice el Art. 18 de la Constitución, y la 15.ª atribución del Congreso, Art. 73: «Decretar la enajenación o aplicación a usos públicos de los bienes propios de la Nación.» Las facultades om-



Podemos servir suscripciones de TODOS los números de «EOS», desde el primer cuaderno.

nímodas no pueden alegarse como razón suficiente. En juicio contradictorio ante el Poder Judicial pueden ser desechadas como contrarias a la Constitución Nacional, y ya lo han sido.

¿Podremos esperar del señor Encargado del Poder Ejecutivo y del señor Secretario de Hacienda, un informe tan categórico y cortés como el del señor Director del Banco Internacional? ¿Por qué, no? Confiamos lo esperamos.

EREMITA

19 de Enero de 1917.

DE UNA CARTA de Emm. de Margerie—antiguo presidente de la Sociedad Geológica de Francia— a Alb. Heim—presidente de la Comisión Geológica de Suiza, en Zurich—(Abril de 1916):

¿Sí? ¡Usted, el maestro que todos considerábamos, en el dominio de nuestras ciencias favoritas, como uno de los hombres habituados a pesar con mayor independencia y penetración los testimonios ajenos, usted abdica de toda veleidad de examen individual, atrincherándose en no sé qué pretendida «psicosis» de que estarían inficionados los individuos de las naciones beligerantes! ¡Cómida escapatoria que dispensaría en adelante al espectador extraño a una lucha de procurar formarse opinión sobre las culpas y responsabilidades!

La neutralidad de la acción política o colectiva no implica de ningún modo la indiferencia en materia de juicio individual.

# IMPUESTOS

I

## Notas a la Ley de impuestos sobre la renta

En países de superior cultura y de riqueza efectiva y muy sana, acumulada en siglos de prosperidad y buena administración pública, para imponer una contribución o variarla en cualquier sentido, se necesitan largos y profundos estudios de la medida en cuestión, y la aquiescencia de los contribuyentes. En Costa Rica ha vastado la voluntad audaz e inexperimentada de un Encargado del Poder Ejecutivo, ratificada por la mayoría de un Congreso sometido a la doble influencia del poder y de un jefe de partido que la domina sin contradicción, y soportada por el país con la misma heroica indiferencia con que las ovejas ven al esquilador hacer los preparativos de la esquila, para imponer *cuatro contribuciones nuevas* al pueblo, dos de ellas *progresivas* y todas fuentes de iniquidad, porque no hay base que pueda servir para la justa y equitativa repartición de ellas.

Apenas publicadas las leyes que crean los nuevos impuestos, saltan a la vista ciertas contradicciones que no acreditan el cuidadoso y meditado estudio de ellas.



La *Ley del impuesto sobre la renta* dice en su artículo 14: «Sobre la renta neta anual de una persona, cuando su total sea mayor de mil doscientos colones, se pagará el impuesto según la tarifa progresiva siguiente: El 1 % sobre rentas de ₡ 2000 o fracción que exceda de ₡ 1200.» Pero la *Tabla* publicada y según la cual se cobrará el impuesto, dice: «Los que GANEN ₡ 2000 PAGARÁN ₡ 20.» La *Tabla* adultera la Ley y anula la exención en favor de las rentas de ₡ 1200. La adultera, porque lo que la Ley impone es la *renta neta* (artículo 1.º) y no lo que el contribuyente gane, y anula la exención, porque si cobra ₡ 20 sobre ₡ 2000 cobra ₡ 12 sobre la renta neta de ₡ 1200 exceptuada, siendo así que la Ley dice que se cobrará sobre rentas de ₡ 2000 o FRACCIÓN QUE EXCEDA DE ₡ 1200». ¿Cuál es la fracción que excede de ₡ 1200? Desde la más insignificante que supere a ₡ 1200 hasta ₡ 800 para llegar a ₡ 2000.

Si no fuera así, bastaría una fracción decimal cualquiera para anular la exención. ¿Tiene el contribuyente una *renta neta* de ₡ 1200? Pues no paga nada ¿Sube su renta, por desgracia, a ₡ 1200.05? Pues paga ₡ 12.0005 de impuesto.—El absurdo a que conduce la *Tabla* es patente, y debe ser corregida desde el título, para evitar ocasiones de abuso. El impuesto pesa sobre la *renta neta*, y las que van de ₡ 1 hasta ₡ 1200 inclusive, están exentas de pagarlo.—Las rentas imposables comienzan en la 1.ª unidad de las ochocientas que completan a ₡ 2000.

Pero si el Gobierno no lo entiende así—y es

muy posible que no lo entienda—cuidense mucho los rentistas exentos de la venenosa fracción decimal, así sea inferior a una trillonésima de colón, porque puede costarles ₡ 12 el descuido.

No creemos que esta trampa—si la hay—de la fraccioncita insignificante decimal, le haya ocurrido al autor de la ley; pero estamos segurísimos de que los evaluadores o tasadores de las rentas hallarán en ella una fuente abundante de recursos para el Fisco o para ellos, cosa que se verá claro en las liquidaciones. «Le ajustamos», nos parece oírles decir, «la fraccioncita y le paga al Fisco ₡ 12, o no se la ajustamos y partimos la *esferencia*? Así, Ud. pierde ₡ 6 menos y nosotros ganamos ₡ 6 más.—Conque, Ud. dirá.» Y es claro que aceptará la *transacción*, y aunque fuera peor, porque *del ahogado el sombrero*.

Pero esta ley que declara exentas del impuesto establecido las rentas que no pasen de ₡ 1200, entiendo por *renta neta* de los contribuyentes los *beneficios* o *utilidades netas* de su negocio, profesión u oficio respectivo, siendo así que utilidades netas de un negocio y renta neta de un contribuyente no son, en la mayor parte de los casos, expresiones equivalentes. Una sociedad anónima—persona *moral* que dice la ley—tiene el derecho de deducir de sus utilidades brutas, desde las reservas acostumbradas hasta el último céntimo de los gastos necesarios, para producir las utilidades líquidas. Persona netamente civil, ha llenado *todas las obligaciones de su existencia*. Las utilidades netas del negocio y la renta neta del contribuyente son una y misma cosa.

Un dependiente de Banco, de comercio, de agricultura, un empleado público, gana ₡ 3000 anuales, por ejemplo. ¿Qué deducirá de ellos la *Administración* como *gastos necesarios para producir la renta o conservar la fuente de ella?* ¿Lo estrictamente necesario para conservar la fuente de ella, es decir, la vida y la salud del contribuyente—su comida, su vestido, su habitación, si no acrecen el sueldo, en el cual caso hacen parte de la renta—? Pero ese dependiente es casado y tiene hijos; la ley natural y la civil le imponen la obligación de mantenerlos (alimentarlos, vestirlos, albergarlos, instruirlos, educarlos y darles estado competente a su tiempo, como reza el *Catecismo cristiano*); lo estrictamente necesario para llenar esas obligaciones ¿no debe considerarse como gasto deducible del producto neto del trabajo del contribuyente? —A una persona netamente civil se le reconocen *todos los gastos necesarios a su existencia y no se hacen pesar sobre ellos la carga del impuesto*. ¿Será justo hacerlo recaer sobre los gastos sagrados de la familia, ordenados por la ley natural corroborada por la ley moral y sancionada por la ley civil? La renta neta del contribuyente en este caso no se confunde con el beneficio neto de su negocio.

¿Pueden ser considerados los contribuyentes como individuos aislados, sin otro lazo social que el que los liga al carro del Estado para ayudar a tirar de él? No; un hombre es, sin duda, un individuo del género humano; pero en sociedad (y nunca ha vivido ni puede vivir fuera de ella sin aniquilar sus facultades) es uno de sus miembros, como padre, como hijo, como her-

mano, como cónyuge, sin contar otras múltiples relaciones originadas en la sangre o en la comunidad civil. Los recursos necesarios al cumplimiento de los deberes nacidos de las obligaciones naturales no pueden ser gravados sin injusticia; deben tomarse de los beneficios netos del negocio de cada uno, y así ha debido hacerse siempre. Esta ley no debería llamarse *del impuesto sobre la renta*, sino del impuesto sobre *el producto neto del trabajo del contribuyente*, considerado éste como individuo aislado de la humanidad y exento de todas sus obligaciones naturales. Sucede con ella lo que con todas las leyes igualitarias. Asentadas sobre un principio falso, van sin remedio al absurdo, a la injusticia, a la tiranía. Hecha para *favorecer a los trabajadores*, según dicen, caen sus consecuencias sobre ellos como una granizada en la sementera en flor. Antes que la mujer, antes que los hijos, antes que los padres desvalidos, antes que la familia, antes que el derecho natural, el Fisco!

Cuando la ley no es una *ordenación de la razón encaminada al bien común*, sino un *acto de la voluntad del soberano*, el poder público deja de ser el sabio legislador y prudente administrador de los intereses de la comunidad, para convertirse en un ente superior al pueblo, al cual maneja y explota como a rebaño de ovejas, que deben darle la lana de sus vellones, la leche de sus ubres y hasta su carne misma, para vestido, alimento y regalo de los que, sustituyendo su voluntad a la voluntad nacional, convirtieron su mandato en títulos de propiedad de los intereses sociales. De ahí la omnipotencia legislativa de mayorías irresponsables, que acogen como propios los frutos de al-

guna otra voluntad, quizá no más consciente e ilustrada, pero sí más decidida y audaz. Cuando las ideas no imperan, imperan los instintos. Si la razón no es el motivo de la ley, los apetitos la informan. Leyes dictadas por instintos y apetitos jamás serán sabias y justas. Podrán convenir a los que mandan, jamás a los intereses de los que obedecen, y deben ser combatidas por todos los medios aconsejados por la razón y permitidos por la ley.

Pero esta ley es inaceptable, aun modificada en el sentido de llamar renta neta aquella parte de los beneficios líquidos que, satisfechas todas las necesidades del contribuyente y su familia, puede acrecer el capital y lo acrece. Basta considerar que pesarían sobre ella dos impuestos, primero el de la renta, luego el que grava el capital, y que la diferencia de condiciones—de educación, instrucción, hábitos, costumbres, y categoría social—de los contribuyentes y sus familias, haría imposible la equitativa repartición del impuesto. Veamos unos pocos ejemplos. Un artesano, morigerado, laborioso y soltero, gana ₡ 1.200 anuales, y vive con ₡ 800. Este artesano tiene ₡ 400 de renta neta anual, que puede colocar a interés, o convertir en un lote de tierra, o en otro valor seguro. Un dependiente de comercio o de Banco, en iguales condiciones de vida y moralidad, es decir, soltero, morigerado y laborioso, gana lo mismo—₡ 1.200; pero la posición que ocupa lo obliga a vivir, es decir, a albergarse, alimentarse y vestirse, conforme al medio en que ejerce su destino. Los ₡ 1.200 que gana apenas le alcanzan, si es muy económico, para llenar las exigencias de su posición. Que por qué no vive como

el albañil? Por la misma razón que el albañil no vive como el dependiente. El primero tiene *renta neta*; el segundo, lo estrictamente necesario para vivir.

Veamos otro caso.

Estos dos contribuyentes tienen una entrada neta de ₡ 6.000 anuales, cada uno. Ambos tienen mujer y cuatro hijas *en estado de merceder*; pero el primero es un hombre del pueblo, honrado y serio, que vive como quien es, y el segundo, un hombre de sociedad, educado, instruido, con hábitos y costumbres adecuados a su posición, y que también vive como su posición lo exige. ¿Hay igualdad entre estos dos contribuyentes? No; *ganan* lo mismo; pero no gastan lo mismo, y si el primero puede economizar ₡ 2.000, que aumentan su capital, el segundo, a duras penas, satisfará las necesidades de su familia. ¿Por qué no vive el segundo como el primero? ¿Por qué no vive el primero como el segundo? preguntamos a nuestra vez. Cada uno de los dos vive, juiciosamente, conforme al medio en que le ha tocado nacer y vivir, y si las posiciones se trocaran, una y otra familia se sentirían fuera de su centro, serían infelices.

El primero de estos honrados padres de familia tiene una *renta neta* de ₡ 2.000; el segundo, lo estrictamente necesario para vivir.

Dos dependientes de comercio o dos empleados públicos, iguales en condiciones personales, categoría social, moralidad y empleo, ganan ₡ 3600 anuales, cada uno: ¿Qué gastos les reconocería la *Administración para conservar la fuente de la renta*?

El medio en que viven es el mismo, su instrucción, educación, hábitos y costumbres, iguales; pero

el uno dispone de su sueldo *ad libitum*, mientras que el otro divide el suyo entre la familia de sus padres, que lo necesita absolutamente, y un acreedor, propio o de su familia, en favor del cual ha comprometido la mitad de su sueldo. La entrada de ambos es igual: las necesidades, distintas. ¿Cómo tasará la *Administración* la renta de cada uno?

Los tres ejemplos anteriores son los casos más simples que pueden presentarse en el gran conjunto de contribuyentes amagados por la *Ley del impuesto sobre la verdadera renta neta* y salta a la vista el sinnúmero de circunstancias difíciles de apreciar en ellos. Sin embargo, la elección de los tasadores de la renta neta es mucho más difícil, si cabe. ¿Son artesanos, por ejemplo, los tasadores de ella? Pues querrán aplicar la medida de sus gastos a los de los contribuyentes. ¿Lo son los *conchos* ricos? «Tan buenos como los hombres de sociedad somos», dirán, «y aun mejores, y vivimos de tanto; este mismo tanto debe bastarles a ellos». ¿Pertencen a la clase de hombres de sociedad los tasadores? Resultarían favorecidas todas las rentas, porque la medida de los gastos crecería; pero también podría suceder que resultaran infladas las de los *conchos* ricos, que siempre tienen más de lo que aparentan, al revés de lo que acontece a los hombres de sociedad. Pero si los tasadores se escogen de entre la burocracia oficial, *vae victis*. Los ricos, los acomodados, los pudientes, los simplemente desahogados, los independientes, los que no viven del Erario público, los enemigos o adversarios u opositores, francos o encubiertos, del Gobierno, los amigos no muy fervientes, los tibios, todos resultarán

con renta neta imponible, porque hay que engordar el Erario, puesto que del Erario público viven.

¿Suposiciones gratuitas?—Ojalá lo fueran. Pero cuando por todas partes—en el Gobierno, en el Congreso, en la legislación, en el periodismo mercantil y en el de oposición, en las escuelas y colegios, en las eminencias del pensamiento y en los valles, en la familia misma—no se oye invocar otro principio de razonamiento que el de la *utilidad y el placer*, hay que pensar con horror y decirlo con franqueza, que la justicia ha alzado el vuelo y espera que del caos a donde vamos, resurja la reacción saludable que ha de restablecer su imperio. Si esta saludable reacción no viene, será que las ideas realmente han muerto, ahogadas por el peso de las conveniencias, y que estamos condenados a descender al nivel de Panamá, de Santo Domingo, de Haití y de Nicaragua, repúblicas de nombre, realmente vergonzantes protectorados yankees, explotados por los duros y hábiles manejadores del dólar.

Esperar la justa y equitativa repartición de las nuevas contribuciones, cuando ella depende absolutamente de la tasación arbitraria de una junta nombrada por el Poder Ejecutivo, es un acto de mentecatez en que no caerá ningún contribuyente, antes bien se pondrá en actitud de defensa y combatirá la imposición por todos los medios a su alcance. ¿Que cada uno está obligado a declarar su renta neta? Convenido; pero la *Administración*, que dice la ley, no está obligada a conformarse con esa declaración y, en último resultado, es ella la que fijará la renta.

## II

## Ley sobre la contribución territorial

Las fincas urbanas y las rústicas, cultivadas o sin cultivo, son gravadas por esta ley.

Las urbanas y las rústicas cultivadas pagarán  $\frac{1}{4}\%$  de su valor comercial; las rústicas incultas, úno progresivo desde  $\frac{1}{4}$  hasta  $2\frac{1}{2}\%$ . El valor comercial será fijado por la *Administración* tomando por base la relación del dueño del inmueble.

Las fincas urbanas y las rústicas cultivadas pertenecientes a compañías o individuos para su propio lucro, no tienen excepción alguna.

De las rústicas incultas se exceptúan las que no tengan más de cien hectáreas, *que es el patrimonio del pobre*, según se lee en el encabezamiento de la *Tabla* de valores para calcular el impuesto. Pero si la medida excede a las cien hectáreas, así sea en una millo-nésima de hectárea, la exención desaparece.

La frasecita sentimental y cursi del encabezamiento de la *Tabla*, agrega el escarnio a la crueldad con que han gravado hasta la minúscula parcela de terreno y la choza infeliz del proletario, que no tiene ni *ciento*, ni una, ni ninguna hectárea de terreno inculto.

Como en la *Ley del impuesto sobre la renta*, hay manifiesta contradicción entre la que estamos examinando y la *Tabla* correspondiente. La ley no ha señalado el precio de ₡ 10.00 a la hectárea de tierras incultas. En su artículo 12 dice bien diferente cosa.

El desorden y la violencia—sobre todo la violencia—son los caracteres de esta ley. Las sanciones que impone son excesivas.

El Artículo 18 pena la falta de exactitud en el tiempo del pago del impuesto con  $5\%$  MENSUAL, *hasta la fecha del efectivo pago*. El Artículo 21 dice textualmente: *No habiendo sido pagados cuatro trimestres consecutivos, la Administración PROCEDERÁ al cobro forzoso y solicitará el remate público del inmueble.*

En los Artículos 19 y 20 declara que *la obligación de pagar esta contribución es una carga real... además de ser una deuda personal del dueño, y hace responsable al adquirente de buena fe... por los impuestos de los dos años anteriores a la adquisición.*

El impuesto sigue y persigue la finca, con preferencia sobre cualquiera otro gravamen, y al dueño como acreedor privilegiado. Lo que no dice la ley es si el adquirente de buena fe paga los impuestos atrasados con el recargo del  $5\%$  mensual o sin él.

Las declaraciones del dueño del inmueble *tendrán el valor y trascendencia del juramento*. Si fueren fraudulentas *serán consideradas como perjurio, con todas las consecuencias civiles y penales de este delito*. Si notificado una vez, no las presenta, será penado con multas de ₡ 5.00 a ₡ 50.00; después de la segunda advertencia, será tasado *de oficio, sin lugar a reclamo*.

Pero en la violencia misma de esta ley, el Artículo 24 resalta como una monstruosa deformidad. En Marruecos mismo hubiera causado escándalo y puesto esparto en el corazón de los propietarios. Los nuestros parece que lo hubieran considerado como una fanfarronada, sin consecuencias. Y realmente son tan ex-

cesivas las sanciones de esta ley, que más parecen decretadas para intimidar a los *conchos*, que para ponerlas en práctica.

Sin embargo, no hay que fiarse. La idea de omnipotencia se ha apoderado del cerebro del señor Encargado del Poder Ejecutivo; la mayoría del Congreso padece de abulia crónica, y el Poder Judicial—como lo prueba reciente desacato— no tiene medios de hacer cumplir sus fallos.

En Prusia, bajo el poder de sus reyes absolutos, pudo el molinero de Sans-Souci decir a uno de ellos: *Tenemos jueces en Berlín*. Estamos nosotros tan seguros de los nuestros que podamos, sin grave peligro, lanzar un reto semejante al Encargado del Poder Ejecutivo? ¡Quién sabe! La república no es república, por que así se denomine. Si la justicia y el querer de la mayoría genuina del pueblo no son la base de las instituciones o éstas no se practican como están escritas, ciñéndose cada rama del Poder Público a las atribuciones que la Constitución le ha señalado clara, expresa y terminantemente, el gobierno que resulte será cualquiera cosa; pero no la República soñada por los fundadores de las naciones de América, como el desiderátum de su destino en la Historia.

Pero no basta tener una Constitución y unas leyes justas, sabias y convenientes, para merecer el título de país libre. Es preciso que el espíritu del pueblo vivifique permanentemente las instituciones, velando por su exacto cumplimiento y denunciando resueltamente la violación de ellas por los encargados de hacerlas funcionar. La arbitrariedad de sus actos sólo prospera al amparo del egoísmo de los ciudadanos. Puede decirse

# LIBROS Y REVISTAS

FALCÓ & BORRASÉ, Impresores y Libreros

## Nuestro propósito

*El objeto de esta publicación, que aparecerá anexa a Colección Eos, es dar a conocer los libros nuevos que recibimos para la venta en nuestra librería.*

*Daremos cuenta de los libros y revistas que nos envíen los editores.*

*Si se desea por separado esta publicación, puede solicitarse directamente.*

Falcó & Borrásé

IMPRESA: LIBRERÍA: ENCUADERNACIÓN

FALCÓ & BORRASÉ

Trabajos comerciales de todas clases : Impresión de Libros, Revistas, Periódicos y Folletos : Se empaстан libros a precios económicos y El mejor surtido en libros de Literatura, Ciencias y Arte.

7.<sup>a</sup> Avenida, Este, número 42 : Apartado de Correos número 638 : SAN JOSÉ, Costa Rica.

Honorato de Balzac

## La Comedia humana

Bajo el título general de LA COMEDIA HUMANA, comprendió este ilustre autor, genial maestro y precursor de la novela naturalista, una serie de estudios en los que pone de relieve los males que perduran a través de los siglos, copiando escrupulosamente a la sociedad y presentándola dentro del círculo inmenso de sus tempestades, ocurriendo lo que en efecto debió ocurrir, que el conjunto ofreciera más caracteres dañinos que beneficiosos y que la crítica lo tachase de inmoral, sin tener en cuenta la moralidad que encierra el otro lado del cuadro, destinado a formar un contraste perfecto. Las acciones vituperables, las faltas, los crímenes, desde los más leves a los más graves, encuentran siempre el castigo, ora divino, ora humano, público o secreto.

Penetrando conscientemente en el sentido íntimo de su obra, se reconoce que concede a los hechos continuos, cotidianos, ya manifiestos, a los actos individuales de la existencia, a las causas y a los principios de la vida, tanta importancia como hasta aquí han otorgado los historiadores a los acontecimientos públicos y a las nacionalidades. La batalla íntima que riñe, en el valle de Indre, la señora de Mortsau con la pasión, es quizás tan fuerte y grandiosa como la más sublime de las batallas conocidas. (*El tirio en el valle*). Los infortunios de los Birotteau, el sacerdote y el perfumista, son las desventuras mismas de la humildad; la Fosseuse (*El médico rural*) y la señora Graslin (*El cura de aldea*) son casi todo lo que se halla en la mujer.

En LA COMEDIA HUMANA desfilan dos o tres mil figuras que, por uno u otro concepto, llenan una época. Semejante variedad de fisonomía y caracteres, exigía no sólo cuadros enteros, sino, permónese la expresión, galerías. Obligáronle tantas personas a na-

turales divisiones que llevan la clasificación siguiente: *Escenas de la vida privada, de provincias, parisiense, política, militar y campestre*. En ellas se encierran todos los estudios de costumbres que componen la historia general de la sociedad. Las *Escenas de la vida privada* representan la infancia, la adolescencia y sus efectos, como las *Escenas de la vida de provincias*, estudian la edad en que bullen las pasiones, en que se apoderan del hombre los cálculos egoístas, el interés y la ambición. Las *Escenas de la vida parisiense* nos dan la pintura de las aficiones, de los vicios y de las hipocresías propios de las capitales. Las *Escenas de la vida política* son el reflejo de los seres excepcionales, cuya existencia es a modo de resumen de los intereses comunes que se hallan, hasta cierto punto, fuera de la ley general. Las *Escenas de la vida militar* bosquejan los periodos de crisis violenta, cuando sale la sociedad fuera de sus cauces pacíficos, impulsada, ora por el instinto de defensa, ora por las ambiciones de conquista. Finalmente, las *Escenas de la vida campestre* son, a su modo, la tarde de este interminable día, si es permitido llamar así al drama social. Resaltan en esta serie los caracteres más puros y contiene la aplicación de los principios de orden, de política y de moralidad.

Tal es la base, rica en figuras, abundante en incidentes cómicos y trágicos, sobre que se levantan los *Estudios filosóficos*, donde no falta el medio ambiente en que se producen todos los efectos sociales, donde se pintan todas las conmociones y tempestades del pensamiento.

Termina la colección con los estudios analíticos, cuyos títulos *Fisiología del matrimonio* y *Disgustillos de la vida conyugal*, reflejan claramente su importancia.

Lo grandioso de un plan que abraza a un tiempo la historia y la crítica de la sociedad, el análisis de sus defectos y la discusión de sus principios, realizado de modo tan magistral por Honorato de Balzac, justifica sobradamente el título de LA COMEDIA HUMANA, cuya lectura íntegra es necesaria para la comprensión total del pensamiento del autor.

A continuación enumeramos los títulos siguientes:

La casa del gato que pelotea : La paz del hogar  
El contrato de matrimonio : Modesta Miñón  
Beatriz : La misa del ateo : Ursula Mirouet  
Eugenia Grandet : Petrilla : La musa del departamento  
Las rivalidades : El lirio en el valle  
Ilusiones perdidas (2 tomos) : Esplendores y miserias  
de las libertinas : La última encarnación de Vautrin  
Historia de los trece : El padre Goriot : César Birotteau  
La casa Nucingen : La prima Bel : El primo Pons  
Un asunto tenebroso : El diputado de Arcis  
Reverso de la Historia contemporánea : Los chuanes  
El cura de aldea : Los aldeanos : La piel de zapa  
La investigación de lo absoluto : El hijo maldito  
Los Maranas : Catalina de Médicis : Luis Lambert  
Fisiología del matrimonio  
Disgustillos de la vida conyugal : Juana la pálida  
Tomos lujosamente empastados: **un colón**

## BIBLIOGRAFÍA

**Las Enseñanzas del Quijote**, por *Federico Climent y Terrer*.—M. Parera, Editor, Barcelona, España.

El nuevo libro que hoy ofrecemos al público es de un gran valor educativo, tanto por la galanura y amenidad del estilo, como por la claridad de las ideas y ordenada correspondencia de las enseñanzas. Los padres pueden ponerlo sin recelo en las manos de sus hijos y los maestros en las de sus alumnos, pues seguramente a todos allegará inestimable provecho moral y placentera delectación. En este libro se demuestra que Cervantes fué afortunado precursor de la filosofía optimista cuyas primicias de exposición se atribuyen inconsideradamente a pensadores extranjeros, sin echar de ver las hermosas lecciones atesoradas en el *Quijote*, ni las que más tarde expusieron en sus obras Gracián, Feijóo, Vives, Fernández Navarrete y Balmes.

Esta nueva obra, es una de la más notables y la única de su índole. El señor Climent Terrer ha entresacado con feliz acierto los pasajes del *Quijote* en que más luminosamente resplandeció el optimismo del preclaro escritor, derivando de ellos en atinadísimos comentarios enseñanzas de mucha eficacia para iluminar la mente y ennoblecer los sentimientos de nuestra juventud, completando así la labor moral y educativa acometida con la difusión de las insustituibles obras del Doctor Marden que tantos codiciosos quieren imitar con vana pretensión.

Las ENSEÑANZAS DEL QUIJOTE serían mucho más a propósito para textos de lectura en las escuelas, que la obra íntegra cuyas escabrosidades léxicas menoscaban la ingenuidad infantil, aventajando a los compendios hasta ahora publicados con tal objeto. Precisamente en esta nueva obra están entresacados los pasajes que mejor convienen a la incipiente inteligencia de los alumnos con la explicativa adición del comentario moral instructivo.

Un tomo empastado C 2.40. Se vende en la Librería Falcó & Borrásé, 7.<sup>a</sup> Avenida Este, 42.

## UNA OPINIÓN

¿Cómo se llama este publicista? Se llama Orison Swett Marden. En España, el editor barcelonés don Miguel Parera ha comenzado—abnegadamente—a publicar todos los libros del pensador americano. Dos volúmenes han visto ya la luz: uno, el titulado *¿SIEMPRE ADELANTE!*, otro, que acaba de salir estos días, lleva por título *LA ALEGRÍA DEL VIVIR*. ¿Cuál es, en síntesis la filosofía del doctor Marden? Definamos. *Marden: un Emerson al alcance de todos.*

¡Qué bellas y alentadoras páginas estas de *LA ALEGRÍA DEL VIVIR!*...

Que esos volúmenes henchidos de consoladora doctrina se desparramen por toda España; que entren en las casas de los grandes y en las moradas de los humildes; que en estos días en que renace avivado el entusiasmo por un deporte estúpido y cruel, fomenta-



dor del ocio y de la brutalidad, puedan volver los ojos los españoles a estas páginas en que se infunde el amor al trabajo, a la piedad, a la indulgencia, a la dulce, constante, civilizadora serenidad de espíritu.

AZORÍN

## BIBLIOTECA MARDEN

¡SIEMPRE ADELANTE!, es una colección de anécdotas y ejemplos que encaminan la voluntad del joven hacia el ideal de la vida intensa.

ABRIRSE PASO, es la confirmación demostrada del criterio sustentado en el primer volumen, llevando a continuación el estudio sobre LA FUERZA DE VOLUNTAD.

EL PODER DEL PENSAMIENTO, enseña cuanto influye en el bienestar y en la dicha humana la autogestión, y el dominio de la voluntad, siendo ampliado con el folleto LOS ATRACTIVOS PERSONALES.

LA INICIACIÓN EN LOS NEGOCIOS, es la guía y consejo del joven que emprende la senda de la vida de acción y necesita luchar.

LA ALEGRÍA DEL VIVIR, es el libro de la vida plácida y feliz. La realización del ideal de bienestar y reposo. El descanso mental después de la lucha. Estos libros no sustentan principios que combatan ninguna idea política ni religiosa.

Cada tomo encuadernado ₡ 3.00.

## REVISTAS ILUSTRADAS

<i>El Espectador</i> , Madrid .....	₡ 2.00 ej.
<i>Cervantes</i> .....	1.60 ej.
<i>La Esfera</i> , Madrid.....	0.60 ej.
<i>El Marconigrama</i> , Londres.....	0.60 ej.
<i>Nuevo Mundo</i> , Madrid.....	0.30 ej.

## BIBLIOTECA DE CULTURA Y CIVISMO

EL PERFECTO CIUDADANO, 2.<sup>a</sup> edición del hermoso libro escrito por Miguel Parera, con un prólogo del Excmo. señor don Eduardo Sanz y Escartin. Declarado de utilidad para la enseñanza por el Consejo de Instrucción Pública, R. O. del 10 de Marzo de 1915.

EL AMA DE CASA, por Federico Climent y Terrer. Libro imprescindible para toda mujer amante del orden y prestigio de su hogar. Necesario para las jóvenes futuras amas de casa.

MANUAL DE ARTE DECORATIVO, por José Blanco Coris, Profesor de término en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Libro indispensable a cuantos se ocupan de las artes decorativas y de las Industrias de Arte aplicado a la decoración. Volumen primero.

LAS ENSEÑANZAS DEL QUIJOTE, por Federico Climent y Terrer. De gran utilidad para la juventud estudiosa.

Cada tomo empastado ₡ 2.40.

## LIBROS NUEVOS

<i>La comedia del amor.</i> —Los pretendientes de la corona, por Enrique Ibsen.....	₡ 2.25
<i>Bajo el sol y frente al mar</i> , por Luis G. Urbina..	2.25
<i>Vidas oscuras</i> , por José Rafael Pocatterra.....	2.40
<i>Estudio de sociología venezolana</i> , por Pedro M. Arcaya .....	2.40
<i>De la guerra</i> , (Crónicas de Polonia y Rusia), por Sofía Casanova.....	2.25
<i>El misterio del Kursaal</i> , por J. Francés.....	2.25
<i>Memorias del general Rafael Urdaneta</i> , por Rafael Urdaneta.....	4.25
<i>Socialismo y movimiento social</i> , por E. Sombart .....	2.25
<i>Los hijos del amor</i> , por Federico Urales.....	0.65

<i>Ensayos</i> , por Miguel Unamuno, t. III .....	© 2.25
<i>Introducción a la matemática superior</i> , J. Rey P.	2.25
<i>Un español prisionero de los alemanes</i> , por Valen- tin Torras.....	2.00
<i>Más fuerte que la voluntad</i> , J. Poveda.....	1.75
<i>Don Quijote en la guerra</i> , Elías Cerdá.....	1.25
<i>Picaros y donosos</i> , por Marciano Zurita.....	1.75
<i>El secreto de Cervantes</i> , varios escritores.....	1.90
<i>Un marido ideal</i> , por Oscar Wilde.....	0.75
PI MARGALL (FRANCISCO)	
<i>Las luchas de nuestros días</i> .....	2.40
<i>Las nacionalidades</i> .....	2.40
<i>Historia de la pintura en España</i> .....	2.40
<i>Cartas íntimas</i> .....	2.00
<i>La República de 1873</i> .....	0.65
CAMBA (JULIO)	
<i>Alemania</i> .....	2.25
<i>Londres</i> .....	2.25
<i>Playas, ciudades y montañas</i> .....	2.25
<i>Historia de la literatura en los Estados Uni- dos</i> , William P. Trent.....	3.50
<i>Libro de horas</i> , por Juan de la Encina.....	2.00
<i>Mi nuera y mi querida</i> , P. Vandagni.....	1.30
<i>Los flecos de la escuadra</i> , R. Kipling.....	1.30
<i>Retiro sentimental</i> , por Colette Willy.....	2.25
<i>El alto de los bohemios. -- Rapsodias</i> , por F. Villaespesa. ....	1.80
FINOT (JUAN)	
<i>El prejuicio de las razas</i> , 2 tomos.....	1.30
<i>El prejuicio de los sexos</i> , 2 tomos.....	1.30
<i>La ciencia de la felicidad</i> .....	0.65
<i>La revolución de México y el imperialismo yan- qui</i> , Gonzalo G. Travesi.....	1.00
<i>El hombre de hierro</i> , Blanco Fombona .....	0.65
INGENIEROS (JOSÉ)	
<i>La cultura filosófica en España</i> .....	2.25
<i>Italia</i> .....	0.65
<i>Enfermedades de la nutrición y de los riñones</i> , por el profesor Enrique Reale, pasta.....	1.35

que la tiranía es la excrecencia del egoísmo social. Cuando éste se apodera del pueblo, las instituciones pierden su eficacia, se paralizan, y las libertades públicas y los derechos más sagrados, en vez de emanaciones de la naturaleza y de la ley, parecen ser gracias concesiones del temperamento del mandatario. Y como el abuso parece ser condición inherente del poder, hoy una y mañana otra usurpación, tolerada o consentida, al fin y a la postre se halla la nación con un amo, que asienta su omnipotencia en la ancha base del estulto y cobarde egoísmo de la comunidad que lo soporta.

Muerto el Dictador Guardia, pensamos que la Nación iba a entrar en una senda de gobiernos constitucionales respetuosos de la ley escrita. Intereses secundarios y facciosos, resabios heredados de la dictadura y, más que todo, la ausencia de principios en las clases directoras del país, hicieron fracasar tan bello pensamiento. Los malos antecedentes tuvieron fuerza de ley contra la ley, y treinta y cinco años después de aquel acontecimiento, venimos a hacer constar que, andando en círculo vicioso, no hemos avanzado un paso en el camino que lleva a la República Constitucional genuina. Presidentes y Congresos, con raras excepciones, han hecho prevalecer su voluntad sobre los mandatos de la ley suprema, la Constitución, y, *arrogándose la soberanía*, se han sustituido a la Nación y confiscado todos sus derechos. En vano la Constitución enumera *las garantías nacionales*; en

Estas páginas fueron escritas antes del día  
27 de Enero.

vano enumera las *individuales*; en vano ha puesto límites precisos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo. El abuso, como los ríos, ha corrido engrosando su raudal en su camino.

El que los mandatarios de 1888 cometieron contra la propiedad universitaria, se sigue hoy, con proporciones formidables, contra todos los propietarios del país. Los mandatarios de entonces hicieron caso omiso del Artículo 24 de la Constitución, que *prohíbe la confiscación*, como los actuales han olvidado el Artículo 29, que a la letra dice: *La propiedad es inviolable: a ninguno puede privarse de la suya, si no es por interés público legalmente comprobado, y previa indemnización a justa tasación de peritos nombrados por las partes, quienes no sólo deben estimar el valor de la cosa que se tome, SINO TAMBIÉN EL DE LOS DAÑOS CONSIGUIENTES QUE SE ACREDITEN...*, al dictar la ley que estamos examinando.

Fruto de la intemperancia reformadora de su autor, esta ley parece marcar el período álgido de cierta autosugestión insana. Las sanciones impuestas en ella no guardan proporción alguna con sus posibles infracciones. Las tardanzas en el pago del impuesto, voluntarias o involuntarias, son penadas con insólito rigor; cuatro consecutivas atraen sobre la finca el remate en pública subasta. *Para ello bastará el certificado de falta de pago*. Las relaciones de los propietarios no son sino datos para que la *Administración* haga los avalúos y tase los impuestos. Nada importa; ellas pueden aparejar las penas del perjurio, y si el precio señalado en ellas conviene al Estado, éste tendrá el derecho de comprar el inmueble. Transcribamos ínte-

gramente el increíble Artículo 24: «*Aun sin haberse decretado la expropiación por razones de interés público*, el Estado tendrá el derecho de comprar cualquier inmueble al precio declarado por el dueño, con veinte por ciento de aumento en concepto de diferencia entre el valor común y el valor de legítimo interés personal para el propietario. Esta compra podrá hacerla el Estado, sea para conservar la propiedad, sea para realizarla inmediatamente, debiendo notificarse esa resolución al interesado dentro del perentorio término de tres meses, a contar de la fecha de la declaración».

El Artículo 29 de la constitución declara que *la propiedad es inviolable*; que *a ninguno puede privarse de la suya, si no es por causa de interés público legalmente comprobado*; y el Artículo 24 de la *Ley sobre la contribución territorial* dice que *aun sin haberse decretado la expropiación por causa de interés público, el Estado tendrá el derecho de comprar cualquier inmueble*, bastando una simple notificación al dueño. La Constitución declara *inviolable* la propiedad, y esta ley decreta la *venta forzosa* de todos los inmuebles de la República que puedan convenir al Estado, sin más fórmula ni razón que el querer del Poder Ejecutivo.

¿Hay, pues, en Costa Rica un poder superior al de la Constitución de la República? El del señor Encargado del Ejecutivo ¿no tiene límites? ¿No los tiene el Congreso Constitucional?—Entonces ¿qué significa el Artículo 17 de la Constitución, que dice: «*Las disposiciones del PODER LEGISLATIVO o DEL EJECUTIVO que fueren contrarias a la Constitución SON NULAS*

Y DE NINGÚN VALOR, *cualquiera que sea la forma en que se emitan*»?

«La historia enseña, y la experiencia diariamente acredita, que toda secta o partido que lleva por emblema la *reforma* de lo existente, es por necesidad intolerante, con una intolerancia agresiva y provocadora, acompañada de petulancia y de injusticia; condiciones todas que siempre irritan y que jamás persuaden. Mientras más la reforma sea errónea o inspirada por el error, más violenta es en su camino, porque sin la violencia no obtiene el éxito».

Estos conceptos de pluma magistral desconocida para nosotros, resumían hace 38 años la situación creada por otro reformador del sistema tributario a la manera del señor Encargado del Poder Ejecutivo, que en 1859 llevó al más completo desbarajuste la administración del pueblo que le confió su poder.

Hace, pues, la friolera de 58 años que una sola de las *novedades* del señor Encargado del Poder Ejecutivo—la que hemos analizado en este artículo—costó a un pueblo muchos vejámenes, mucha riqueza y mucha sangre. La ley que analizamos parece copia de aquélla, menos el Artículo 24, que debe de ser original. Quiera Dios librarnos de los males que sobre su país desencadenó con su ley ese otro reformador del siste-

**ERRATUM:** en el número anterior, página 262, línea 5.<sup>a</sup>, faltan cinco palabras. Léase:

Las buenas intenciones sirven apenas para empedrar el infierno. Jamás disculpan—y mucho menos absuelven—a los autores de atentados contra la Libertad, es decir, contra la Ley, que es su amparo, y contra la Verdad y a Justicia, que son su fundamento.

ma tributario; pero cuando leemos el Artículo 24, nos parece ver surgir en torno suyo, como al mandato de un conjuro, todas las bajas pasiones, la codicia, la envidia, todos los apetitos ávidos de fáciles riquezas—cortejo obligado de la arbitrariedad—y marcar con lápiz rojo los títulos de propiedad de las fincas que enardecen sus insaciables deseos.—Mientras tanto la Constitución nacional continuará repitiendo: LA PROPIEDAD ES INVOLABLE . . .

### EREMITA

15 de Enero de 1917.

**E**NTRE las naciones que se debaten en la actual contienda europea, hay una que desenvainó la espada por mandato imperativo del deber y sólo por esto.

Hubiera pactado con el brutal atropellador de sus derechos, como lo aconsejaban, sin duda alguna, las doctrinas preconizadas desde ciertas cimas de nuestro país, y Bélgica nadara hoy en un mar de prosperidades, pero también de infamia.

No en vano dejó sembrado en ese suelo la hidalga España el principio de que *vale más honra sin vida que vida sin honra*. No en vano ha soplado en sus escuelas el aire sano y vigorizador de una filosofía que enseña que *no hay derecho contra el derecho*, que si es permitido alguna vez renunciar al nuestro, jamás, en ningún caso, nos es permitido faltar al deber, y que el primero de todos ellos—después del que a la Divinidad se refiere—es defender la patria y sacrificar por ella.

«Bienes y fama y nombre y dicha y padre.  
Todo, aun los hijos, la mujer, la madre  
y cuanto Dios en su bondad nos dé.»

como excelentemente dijo un gran poeta, honra y prez de su patria (Colombia) y de las letras castellanas.

No se ha dicho que un solo belga haya vuelto la espalda al eremigo; que uno solo haya rehusado dar a su patria cuanto era y cuanto tenía; que sus eximios directores hayan abandonado al pueblo que han venido educando e instruyendo durante noventa y seis años; que su clero y las tan calumniadas huestes de Cristo—meticulosos y envilecidos por las doctrinas de Roma, según dicen—hayan huído con sus tesoros, en busca de refugio y holganza, a más felices naciones; pero en cambio, se sabe que la sangre de estos maestros ha corrido mezclada a la de los discípulos; y el mundo, asombrado, ha oído, desde el principio del atropello y desde el fondo de las ciudades en ruinas y de los campos desolados, alzarse la protesta indignada, alta y sonora, sin vacilaciones ni temblores en la voz, con entonaciones apocalípticas, contra las brutalidades de la fuerza, contra las lesiones al Derecho, contra las profanaciones de la justicia, formulada por el invicto Cardenal Mercier. Si de esa desventurada Nación no quedara más que esta protesta, ella bastaría para asegurarle la inmortalidad en la Historia, como los cantos de Homero bastaron para hacer imperecedera la memoria de la Grecia Antigua.

Pues bien: el alma de ese pueblo ha sido forjada por la instrucción pública *libre en todos sus grados* desde 1830, y en su mayor parte encomendada a la iniciativa municipal, a la privada, y a la del clero secular y regular católico, y fuera de las influencias del Estado.

Fragmento de un artículo de Eremita publicado en el N.º 5 de *Actualidades*.

## Gorki y el alma rusa

MUERTO Tolstoi, ningún escritor ruso aparece a los ojos de los hombres occidentales como representante fiel de lo que es el alma rusa como Máximo Gorki; sus obras, traducidas a todos los idiomas, le dieron en pocos años muy justa celebridad y suscitaron toda suerte de comentarios y estudios. Pero ahora Máximo Gorki se ha pronunciado en contra de ciertas cualidades que nos parecen características de su pueblo. El periódico *Lietopis* publicó en Diciembre de 1915 un escrito suyo titulado *Dos almas*, y varios meses después una *Carta al lector*, que venía a ser como un apéndice en que aclaraba conceptos y recogía algunas críticas que se le habían hecho.

La Rusia mística y soñadora que nos ha interesado siempre, llegando, en ocasiones, a alucinarnos, es la que Gorki combate. Preconiza en cambio una Rusia optimista, segura de sí, ilustrada, trabajadora, bien vestida: occidental, en una palabra.

«La Rusia que suspira por Dios—escribe—tiene su base en una insuficiencia de fe en la fuerza de la razón, en la necesidad que sienten los hombres débiles de contar con una voluntad ajena que les sirva de guía.

»El espíritu del antiguo Oriente pesa de modo más grave y mortal sobre nuestra vida rusa, y tiene en nuestra psicología una influencia inconmensurablemente mayor que la de la Europa occidental. Los rusos tenemos dos almas: una, derivada del mongol errante, es la del soñador, la del místico, la del hol-

gazán, la del que cree en lo fatal; otra, es el alma del eslavo, que prevalecería, brava e inteligente, si no se lo impidiese la otra.»

Dostoievski le parece un escritor dañino para Rusia, con su obsesión del sufrimiento y de la muerte. Hay que volverle la espalda—predicaba ya Gorki, cuando volvió a Roma, en 1914, poco antes de la guerra—, hay que apartarse de él y buscar resueltamente la vida. Hacia la vida quiere mover ahora la voluntad del pueblo, educándole primeramente; y no se muestra partidario de una futura alianza con Inglaterra, única potencia occidental capaz de equilibrar, con Rusia, la paz del mundo; porque en vez de esa «última libertad» cree que es necesario luchar aún por la conquista de los más elementales derechos civiles para los ciudadanos del imperio.

*De España*

Jules Jannin, de los buenos novelistas que ha dado últimamente Francia, dice que en la vida de cada hombre hay por lo menos una novela y que, de consiguiente, el hombre que cuenta a la humanidad la novela de su vida, aunque ella a nadie le importe, es un hombre honrado, porque tiene el valor de decir lo que siente y lo que es, apartándose así del egoísmo común.

\* \* \*

Las mujeres hacen los hogares y los deshacen.

\* \* \*

Julio Simón decía bien: «El desván es el proveedor de la taberna» y nosotros podemos agregar: LA TABERNA ES LA PROVEEDORA DE LA TUBERCULOSIS.

P. BROUARDEL

## Los servios en París

... Luego la capital fué invadida por el servio, y no hay en estos momentos café ni hotel, que no tenga su grupo de oficiales de nariz aguilina, empinados bigotes y gorra de color mostaza, que imita la forma de una casita con tejado de doble vertiente. Estos guerrierros que descansan y se reponen para volver a empezar—mientras sus tropas hacen lo mismo en Corfú,—son a modo de capítulos ambulantes de una novela de aventuras feroces. A la caída de la tarde, sentados en la acera del bulevar, ante la puerta de un café, cuentan con sencillez los incidentes de su vida en los últimos meses, y el oyente cree escuchar en forma moderna las estrofas medioevales del poema de Marko Kraliovitch, el Cid servio, que peleaba con las «Wilas,» brujas-vampiros de los bosques, armadas de una gran serpiente a guisa de lanza. Todo lo han sufrido: la pelea de uno contra diez, el hambre, el aislamiento, la retirada día y noche por la nieve infinita, la angustia de rematar de un disparo al camarada herido que implora la muerte para no caer en manos de los perseguidores. Y estos hombres de tez curtida y dientes de lobo, que tuvieron una patria y ya no la tienen, que sufrieron hace unos meses todas las penalidades y los horrores de la humanidad en su estado más primitivo, sonriéndole de verse en París, durmiendo en una cama limpia, comiendo a sus horas, cruzando sus miradas con mujeres elegantes que los consideran con admiración. Y empinan las guías de sus bigotes, pasan sus manos por la media melena de peluquero heroico que sobresale bajo las gorras de muchos de ellos, y reconocen que la guerra ofrece también momentos agradables.

¡París!.. Gracias a la guerra se ven en la ciudad de ensueño, acariciada tantas veces con el pensamiento, como algo remoto e irreal, en las rústicas guarniciones de las provincias servias...

BLASCO IBÁÑEZ

## La cultura

He aquí la cualidad más recomendable, la que más realza al escritor público. Ni se crea que es cosa fácil guardar compostura en las palabras cuando anda rehervido el ánimo. Réquiere cierta ecuanimidad, un gran dominio sobre sí mismo, no pequeña dosis de caridad, y sobre todo un respeto profundo al buen estilo, que está reñido con la palabra tosca y plebeya. Acontece a menudo que el calor de la disputa hace salir de quicio aun a los hombres más cultos y serenos en las relaciones sociales.

De aquí que el periodista debe estar siempre en guardia, a fin de que no caiga de su pluma una sola palabra que sea indigna de un hidalgo caballero.

*Engañanse los que piensan que el insulto es indicativo de energía, y que la frase hiriente desarma al adversario.* Nada es menos cierto. Al enemigo hay que obligarlo con buenas maneras a que nos lea y nos estime. De otro modo nos envolverá con una sonrisa de desprecio. *Si este silencio es lo que toman muchos por victoria, menguado triunfo que no deseo a ningún escritor público.* El verdadero valor es siempre sereno. La palabra que derriba al adversario es aquella que como aguja fina y brillante, le rasga el corazón, sin ruido, sin escándalo, de forma que en la pequeña herida sólo se advierte un punto de sangre. Harto se ha dicho que el insulto es la razón de los que no tienen ninguna.

Y hay otra consideración que en el periodista debe despertar el deseo de ser culto. Con frases malsonan-

tes, con burdas palabras, difícilmente se hace buen estilo, por más dotes que el escritor posea. Són ordinariamente los grandes periodistas hombres de letras que conocen el valor de las palabras y los secretos del buen gusto. Preocúpense ellos de la frase limpia y correcta, de la forma seductora y artística. Pues bien: para ellos debe tener gran fuerza esta consideración a menudo inadvertida. El escritor que en las discusiones es cortés y respetuoso, tiene ya media batalla asegurada, pues el público está bien dispuesto a darle la razón, y el mismo enemigo ya muchas veces, obligado por la cortesía, hasta el punto de confesarse vencido. ¡Cuántas veces una palabra oportuna y galante no ha sido el fin de ardientes disputas!

Antes de tomar la pluma, el periodista debería imponerse esta norma de conducta: *no escribir nada que pueda entibiar una amistad o traer descrédito a la patria.* Así veríamos menos amistades rotas y más hombres de mérito ocupados en el tráfigo de los negocios públicos. Hay que observar en las luchas de la Prensa la misma práctica que aconsejaba Epaminondas para la guerra. Este hombre, íntegro y puro, mandaba a sus soldados que suspendiesen el fuego cuando en el campo contrario viesan amigos o parientes. Discuta ideas, exija rectificaciones, combata actitudes; todo esto puede hacerlo el escritor, pero de forma que pueda luego abrazar al amigo con el cariño de siempre. ¿No era muy común en otras épocas, el salir abrazados del recinto del Parlamento colombiano adversarios que cualquiera hubiese creído irían a alistar pistolas y testigos?

ALFONSO ROBLEDO

# Documentos acerca de la Guerra

Publicados por la Cámara de Comercio de París

UN MANIFIESTO NORTEAMERICANO ACERCA DE LA GUERRA.—Numerosas notabilidades norteamericanas residentes en el extranjero dirigen a sus compatriotas que habitan en los Estados Unidos un manifiesto en que exponen sus ideas acerca del conflicto actual. He aquí los pasajes esenciales de ese importante documento:

Hablamos en nombre de centenares de compatriotas del extranjero, quienes comparten nuestro modo de ver. Por de pronto, estimamos imposible una neutralidad moral; tal actitud no puede ser sino la del que se niega a enterarse, o del que, una vez enterado, se niega a obrar. En ambos casos, desastrosas serán varias consecuencias.

Primer resultado: en la discusión, todas las partes, inocentes o culpables, merecerán igual juicio. No habrá diferencia entre los buenos y los malos; por ejemplo, entre la manera de conducir la guerra submarina los alemanes y los Aliados; o también entre la manera de tratar la neutralidad de Bélgica alemanes y Aliados. Decir que todas las naciones «se han vuelto locas», es cometer una inmensa injusticia tocante a Bélgica devastada y a Francia invadida.

Otro resultado: simpatías morales desvanecidas, y conciencias ofendidas.

Respecto a las causas inmediatas de la guerra, he

aquí afirmaciones probadas cumplidamente por libros diplomáticos e informes oficiales.

Sólo al cabo de prolongadas vacilaciones, y después de haber agotado todos los recursos de la diplomacia, tomó Inglaterra parte en la guerra. La entrada de los alemanes en Bélgica, este fué para la opinión británica el factor decisivo, esta fué la causa inmediata de la intervención británica. No estaban los ingleses preparados para la guerra: únicamente la marina se hallaba, como siempre, en excelente estado. ¿Podemos censurar a Inglaterra, fiadora de la neutralidad belga, el que no haya renegado de su firma?

En su calidad de aliada de Rusia, podía Francia atacar: se mantuvo exclusivamente en la defensiva. Los alemanes se quejaron oficialmente de que aeroplanos franceses arrojaran, el 2 de agosto de 1914, bombas en territorio alemán, sobre las vías férreas, en las cercanías de Nuremberg; pero el doctor Schwalbe mismo ha declarado que era injustificada la acusación a que dió motivo un informe redactado por él. Todos aquellos que han vivido en Francia durante los diez años que precedieron a la guerra conocen—y lo han manifestado con toda claridad—la actitud pacífica de los franceses, incluso para con los alemanes, y el carácter poco militar de la civilización francesa. Casi no se pensaba ya en un desquite por la pérdida de la Alsacia-Lorena en 1870; sólo una cosa deseaba Francia: que la dejaran en paz. El haber decidido, en 1913, que el servicio militar obligatorio sería de tres años, en vez de dos, obedeció a las crecientes manifestaciones de la ac-



itud agresiva de Alemania. ¿Podemos censurar a Francia porque haya resistido a la invasión y por haber quedado fiel a Rusia?

Tomó Rusia las armas para defender a un pequeño Estado con quien tiene parentesco de raza: Servia. No lo hizo sino después de haber emitido la idea de someter a un arbitraje las peticiones de Austria. Aquellas peticiones, cuya aceptación por Servia llegó hasta el sacrificio de la dignidad nacional, habrían aniquilado la soberanía de este país: estaban basadas en la acusación sin pruebas, de una complicidad de la Servia oficial, en el asesinato del príncipe heredero de Austria. ¿Podemos censurar a Rusia, gran Estado, el haberse convertido en campeón de Servia, pequeño Estado con quien la une parentesco de raza, cuya existencia estaba injustamente amenazada?

Por tales motivos, tenemos por fuerza que concluir que la guerra actual, con todos sus horrores, es realmente obra de Alemania. Sin esos dos crímenes primordiales, cometidos contra la libertad y la integridad de pequeños Estados, no estarían hoy en campaña los ejércitos aliados.

Digámos por todas partes a nuestros conciudadanos que esta guerra no puede dejarnos indiferentes, pues atañe a nuestros más hondos intereses, y están en juego los principios esenciales de nuestra vida política.

Obsérvese el generoso acto de una república americana, hermana de la nuestra. En julio de 1916, las dos Cámaras del Congreso brasileño hicieron suyo el discurso pronunciado por el embajador Ruy Barbosa, su delegado oficial en la fiesta celebrada

en Buenos Aires en loor de la Independencia argentina. Hombres de partidos políticos adversos propusieron aprobar aquel discurso como siendo la expresión oficial de los sentimientos del Brasil. He aquí algunas palabras entresacadas de dicho discurso: «No les es permitido a los neutrales favorecer por su abstención a aquellos que han preparado esa agresión. Así como no es admisible neutralidad alguna entre los que violan la ley y los que la observan, asimismo no pueden permanecer neutrales entre la ley y el crimen los tribunales de la opinión pública y dé la conciencia.»

\* \* \*

LA HOSTILIDAD DE ALEMANIA AL ARBITRAJE INTERNACIONAL.—Los servicios de propaganda alemana han esparcido en los países neutrales el texto de un discurso pronunciado el 11 de octubre de 1916 en el Reichstag, en que el diputado socialista David decía: «Irá progresando la convicción de la necesidad de convenios internacionales entre los pueblos». En presencia de estas alegaciones que tienden a presentar a Alemania como favorable a los proyectos de arbitraje internacional, conviene recordar una serie de hechos precisos que prueban, al contrario, que no ha cesado nunca de ser resueltamente hostil su actitud acerca de esta cuestión.

En efecto, de 1871 a 1900, sólo en 5 instancias arbitrales figura Alemania, en tanto que en 36 figura la Gran Bretaña, y en 28 figuran los Estados Unidos. En la Conferencia de la Haya de 1899, Alemania manifiesta primero su hostilidad a la crea-

ción de un tribunal permanente de arbitraje; ante el decidido favor de los demás Estados por esa institución, y a instancias de los Estados Unidos, acaba por aceptar, pero exigiendo que se renuncie al arbitraje obligatorio propuesto por Rusia. En 1907, el proyecto de tratado mundial de arbitraje obligatorio fué principalmente combatido por el barón Marschall von Bieberstein, delegado alemán: a pesar de serle propicios 35 Estados, entre ellos Francia, la Gran Bretaña, los Estados Unidos, dicho proyecto, que sólo por unánime adhesión podía triunfar, fracasó ante la oposición de Alemania, sostenida especialmente por Austria.

No de buen grado ha concertado Alemania tratados de arbitraje obligatorio. En 1913, von List, en su *Völkerrecht*, sólo dos puede citar, en tanto que existía un centenar de ellos entre otras potencias. Cuando, en 1913, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Bryan, propuso que se concertaran tratados para someter obligatoriamente a la investigación de una Comisión Internacional cualesquiera diferencias que no hubieren podido ser resueltas de otro modo, dió, sí, Alemania su adhesión al principio, pero no concertó tratado de ese género; en cambio, los Estados Unidos firmaron una treintena, principalmente con Francia, la Gran Bretaña, Italia y Rusia.

**Lea Ud. LAS VIRGENES LOCAS** (Cuentos de la guerra), de **Vicente Blasco Ibáñez**, que se han puesto a la venta en las librerías Falcó y Borrásé y frente al Correo, a **15 cts.**

Imprenta y Librería de Falcó & Borrásé, San José, Costa Rica

## Acusando recibo

Hojas errantes, poesías por JOSÉ FÉLIX FONSECA, Trujillo (Venezuela), Imprenta Santana.

Sin escoger, reproducimos una de las composiciones:

### AMANECER

Como una monja fugitiva, deja  
de ensombrecer la noche al horizonte.  
La aurora asoma con su luz bermeja  
tras las espaldas del cercano monte.

Al palpar la fronda humedecida  
al soplo de la brisa m uñanera,  
parece una doncella sorprendida  
por el albor de la pasión primera.

Hay músicas de amor en la espesura:  
trinos que arpergian con sin par dulzura  
los moradores del ramaje umbrio...

Y en el rosado encanto de la hora  
cruza la selva con su voz sonora  
y sus temblores de cristal el río!

\* \* \*

El n.º 3 del tomo II de *Cultura* (México, D. F., ap. 4527).  
Contiene varios cuentos de Andersen, escogidos por J. Tori.

El N.º 11 del tomo XII de *El Foro* (15 Nov. 1916), San José, Costa Rica.

¡A Cabo Verde, Patriotas! (edición n.º 1 de las publicaciones de la Imprenta Esto y Aquello, Panamá). Leamos al final de la pág. 31 y comienzo de la 32:

«Pero tienea ún otra cosa la oposición; algo que vale mucho, que cuesta mucho más de lo que vale, y que al pobre Juan Pueblo — que es quien lo paga todo — le cuesta la sangre y la vida de unos cuantos de sus hijos, y veinte o treinta mil dólares por añadidura. Algo cuyo precio, a pesar de ser tan cuantioso, no alcanza sin embargo la alta importancia del generoso servicio que representa. Algo que, cuando nos presta su servicio, pone ante nuestros ojos y en nuestros corazones la...»

abierta en cruz y suspendida entre las armas de los soldados extranjeros, como Cristo entre los ladrones. Ello es: la *intervención*. Y tiene a alguien que es la encarnación de ese sueño del más puro patriotismo de todos. Tiene a *Matea!*

Tiene a esa garrida moza heroica; a esa fresca doncella de tez sonrosada, de ojos azules y cabellos de oro; a esa heroína de músculos poderosos, de brazos macizos y piernas empolainadas. A esa condensación radiosa de la Libertad popular y de la Soberanía Nacional.

Matea! Noble amiga declarada de Panamá, de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Haití, Filipinas, Nicaragua, etc., y presunta protectora de otras hermanitas naciones vecinas, entre las cuales la venturosa Costa Rica se salvará apenas por la energía imperiosa, por las *reclas intenciones* y la hombría de su campesino Designado en ejercicio del Poder; por los prestigios lugareños de su herediana familia gobernante, etc.»

El *Almanaque Asenjo* para el año 1917 (San Juan, Puerto Rico, ap. 415). Hay para un buen rato, lo aseguramos.

Los números 29, 30 y 31 de *Esfinge*, «revista de altas letras», dirigida por Froylán Turcios (Tegucigalpa, Honduras).

El n.º VI de *Renacimiento*, revista mensual de literatura (Guayaquil, Ecuador, ap. 693), dirigida por J. A. Falconi-Villagómez y J. M. Egas M. Valiosa lectura, para dar una idea del tono de esta revista, reproduciremos dos trozos en el próximo número.

El n.º 5 del tomo XIV de *El Arte Tipográfico*, que se publica el 15 de cada mes por la National Paper & Type Company (N. York, 32 a 38 Burling Slip), bajo la dirección de C. C. Martín. Recomendamos encarecidamente esta publicación a todos los tipógrafos.

Los números 35 y 36, año IV, del *Ateneo de El Salvador*, órgano del Centro del mismo nombre (San Salvador), dirigido por Salvador Turcios R., con un acierto y una constancia dignos de aplauso.

El n.º 346, año VII, de *Revista de Revistas*, semanario nacional mexicano, dirigido por José de J. Núñez y Domínguez (ap. 120 bis, México).

Los nos. 41 y 42, año V, de *España y América*, revista comercial ilustrada (Cádiz, Calle Aranda, n.º 3), dirigida por Eduardo de O.